Universidad Nacional Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EFICIENTE EN LA REDUCCIÓN DEL DELITO DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LIMA, AÑO 2024

Línea de investigación:
Herramientas informáticas para una gestión eficiente y transparente

Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Auditoría Contable y Financiera

Autora

Guerra Zelaya, Benedicta Maria

Asesor

Hernández Celis, Domingo

ORCID: 0000-0002-9759-4436

Jurado

Carhuamaca Borda, Raul

Patricio Aparicio, Santiago Saturnino

Rojas García, José Domingo

Lima - Perú

2025

RECONOCIMIENTO - NO COMERCIAL - SIN OBRA DERIVADA
(CC BY-NC-ND)

INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EFICIENTE EN LA REDUCCIÓN DEL DELITO DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LIMA, AÑO 2024.

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%	19%	3%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	8%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	www.gestiopolis.com Fuente de Internet	2%
4	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unfv.edu.pe:8080 Fuente de Internet	1%
6	www.clubensayos.com Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1%

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EFICIENTE EN LA REDUCCIÓN DEL DELITO DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LIMA, AÑO 2024

Línea de investigación:

Herramientas informáticas para una gestión eficiente y transparente

Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Auditoría Contable y Financiera

Autora

Guerra Zelaya, Benedicta Maria

Asesor

Hernández Celis, Domingo

ORCID: 0000-0002-9759-4436

Jurado

Carhuamaca Borda Raul

Patricio Aparicio Santiago Saturnino

Rojas García José Domingo

Lima - Perú

2025

ÍNDICE

Resumen ix

Abstract x

I. Introducción 11

1.1. Planteamiento del problema 11

1.2. Descripción del problema 12

1.3. Formulación del problema 14

1.3.1. Problema general 14

1.3.2. Problemas específicos 14

1.4. Antecedentes 14

1.4.1. Antecedentes nacionales 14

1.4.1.1. Control interno eficiente 14

1.4.1.2. Reducción del delito de corrupción de funcionarios 16

1.4.2. Antecedentes internacionales 18

1.4.2.1. Control interno eficiente 18

1.4.2.2. Reducción del delito de corrupción de funcionarios 20

1.5. Justificación de la investigación 21

1.5.1. Justificación metodológica 21

1.5.2. Justificación teórica 21

1.5.3. Justificación práctica 22

1.5.4. Justificación social 22

1.6. Limitaciones de la investigación 22

1.6.1. Limitación temporal 22

1.6.2. Limitación espacial 22

1.6.3. Limitación de recursos 22

1.6.4. Limitación de información y otros. 22

1.7. Objetivos 23

1.7.1. Objetivo general 23

1.7.2. Objetivos generales 23

1.8. Hipótesis 23

1.8.1. Hipótesis general 23

1.8.2. Hipótesis específicas 23

II. Marco Teórico 25

2.1. Bases teóricas 25

2.1.1. Control interno eficiente 25

2.1.2. Reducción del delito de corrupción de funcionarios 27

2.2. Marco legal 29

2.3. Marco conceptual 30

2.3.1. Conceptos de control interno eficiente 30

2.3.1.1. Principios de control interno 30

2.3.1.2. Políticas de control interno 30

2.3.1.3. Estrategias de control interno 30

2.3.1.4. Procedimientos y técnicas de control interno 31

2.3.1.5. Evaluación del control interno 31

2.3.2. Conceptos de delito de corrupción de funcionarios 31

2.3.2.1. Políticas contra la corrupción de funcionarios 31

2.3.2.2. Estrategias contra la corrupción de funcionarios 31

2.3.2.3, Delitos de corrupción de funcionarios 31

2.3.2.4. Pago de reparación civil en delitos de corrupción de funcionarios 32

2.3.2.5. Penas por el delito de corrupción de funcionarios 32

III. Método 33

3.1. Tipo de investigación 33

3.1.1. Tipo 33

3.1.2. Enfoque 33

3.1.3. Nivel 33

3.1.4. Métodos 33

3.1.5. Diseño 34

3.2. Población y muestra 35

3.2.1. Población 35

3.2.2. Muestra 36

3.3. Operacionalización de variables 38

3.3.1. Variables y dimensiones 38

3.3.2. Operacionalización 39

3.3.3. Definición operacional 40

3.4. Instrumentos 41

3.5. Procedimientos 41

3.5.1. Técnicas de recopilación de datos 41

3.5.2. Técnicas de procesamiento de datos 41

3.6. Análisis de datos 42

3.7. Consideraciones éticas 42

IV. Resultados 44

4.1. Resultados de la variable independiente 44

4.2. Resultados de la variable dependiente 55

4.3. Contrastación de hipótesis 66

4.3.1. Contrastación de la hipótesis general 66

4.3.2. Contrastación de las hipótesis específicas 68

4.3.2.1. Contratación de la hipótesis específica a) 68

4.3.2.2. Contratación de la hipótesis específica b) 70

4.3.2.3. Contratación de la hipótesis específica c) 72

4.3.2.4. Contratación de la hipótesis específica d) 74

4.3.2.5. Contratación de la hipótesis específica f) 76

V. Discusión de resultados 78

5.1. Discusión en base a los objetivos 78

5.1.1. Discusión del resultado de la variable independiente 78

5.1.2. Discusión del resultado de la variable dependiente 78

5.2. Discusión en base a los estadísticos inferenciales 79

VI. Conclusiones 80

VII. Recomendaciones 82

VIII. Referencias 85

IX. Anexos 97

Anexo A: Matriz de consistencia 97

Anexo B: Instrumento: encuesta 98

Anexo C: Validación del instrumento por expertos 103

Anexo D: Confiabilidad del instrumento con el Alfa de Cronbach 111

Anexo E: Definición de términos 112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población 35

Tabla 2. Elementos para determinar la muestra 36

Tabla 3. Distribución de la muestra 37

Tabla 4. Variables y dimensiones de la investigación 38

Tabla 5. Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores 39

Tabla 6. Definición operacional de las variables 40

Tabla 7. El control interno es el conjunto de principios, políticas y otros elementos. 44

Tabla 8. Los principios son los pilares en los cuales se basa el control interno 45

Tabla 9. El Informe COSO contiene los principios de control interno eficiente. 46

Tabla 10. Las políticas de control interno son los principales lineamientos 47

Tabla 11. Las políticas son la base para establecer las estrategias del CI. 48

Tabla 12. Las estrategias de control interno permiten concretar el control 49

Tabla 13. Las estrategias deberán estar contenidas en el Plan de control. 50

Tabla 14. Las pruebas sustantivas y pruebas de control plasman el control. 51

Tabla 15. Las técnicas de control interno son un conjunto de métodos. 52

Tabla 16. Es necesario evaluar el control interno. 53

Tabla 17. La evaluación del control interno es importante para retroalimentar. 54

Tabla 18. Es una necesidad la reducción del delito de corrupción de funcionarios 55

Tabla 19. Es necesario contar con políticas para luchar contra la corrupción. 56

Tabla 20. Las políticas contra la corrupción deberán aplicarse con rigurosidad. 57

Tabla 21. Las estrategias necesarias para luchar contra la corrupción. 58

Tabla 22. Las estrategias contra la corrupción deberán constar en alguna norma 59

Tabla 23. La corrupción de funcionarios se presenta en muchas formas. 60

Tabla 24. Políticas, estrategias y acciones contra el delito de corrupción. 61

Tabla 25. Los que cometen el delito de corrupción deberán asumir la reparación civil 62

Tabla 26. El control interno eficiente podrá reducir la comisión de delitos. 63

Tabla 27. Es necesario incrementar las penas del delito de corrupción. 64

Tabla 28. El control interno eficiente ayudará a reducir el delito de corrupción. 65

Tabla 29. Correlación entre las variables de la hipótesis general 66

Tabla 30. Correlación y regresión lineal de la hipótesis general. 67

Tabla 31. Correlación entre las variables de la hipótesis específica a) 68

Tabla 32. Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica a) 69

Tabla 33. Correlación entre las variables de la hipótesis específica b) 70

Tabla 34. Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica b) 71

Tabla 35. Correlación entre las variables de la hipótesis específica c) 72

Tabla 36. Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica c) 73

Tabla 37. Correlación entre las variables de la hipótesis específica d) 74

Tabla 38. Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica d) 75

Tabla 39. Correlación entre las variables de la hipótesis específica e) 76

Tabla 40. Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica e) 77

RESUMEN

El problema investigativo se ha identificado en el incremento del delito de corrupción de funcionarios en las entidades municipales. Esta problemática en forma interrogativa es: ¿De qué manera podrá influir el control interno eficiente en la reducción del delito del cual trata el trabajo?; frente a lo cual se propone que el control interno eficiente influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito del cual trata el trabajo. Este trabajo se ha orientado a determinar la influencia del control interno eficiente en la reducción del delito estudiado. Se concluye que el 95% de los encuestados considera que el control interno eficiente influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito tratado en este trabajo. Siendo esta una investigación básica, de enfoque cuantitativo, del nivel correlacional-causal y de diseño no experimental y uti9lizaci9ón de varios métodos en su formulación.

***Palabras clave**:* Control interno eficiente, reducción del delito de corrupción de funcionarios y Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

ABSTRACT

The research problem has been identified in the increase of the crime of corruption of officials in municipal entities. This problem in question form is: How can the efficient internal control influence the reduction of the crime that the work deals with?; in response to which it is proposed that the efficient internal control influences to a reasonable degree statistically determined in the reduction of the crime that the work deals with. This work has been oriented to determine the influence of the efficient internal control in the reduction of the crime studied. It is concluded that 95% of the respondents consider that the efficient internal control influences to a reasonable degree statistically determined in the reduction of the crime dealt with in this work. This is a basic research, with a quantitative approach, of the correlational-causal level and of non-experimental design and use of various methods in its formulation.

Keywords: Efficient internal control, reduction of the crime of corruption of officials and District Municipalities of Metropolitan Lima.

I. INTRODUCCIÓN

El incremento vertiginoso de la corrupción de funcionarios es la base para la realización de la investigación. Al respecto dicho problema metodológicamente se convierte en la variable dependiente: Reducción del delito de corrupción de funcionarios; la misma que se trabajar teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: Políticas contra la corrupción de funcionarios; Estrategias contra la corrupción de funcionarios; Delitos de corrupción de funcionarios; Pago de la reparación civil en los delitos de corrupción de funcionarios: Penas drásticas por el delito de corrupción de funcionarios; con las cuales se trabajara en las partes que corresponda del trabajo, De otro lado se tiene la propuesta de solución correspondientes que permitirá ayudar a la solución de la problemática mediante el control interno eficiente, que se convierte metodológicamente en la variable independiente; la misma que tendrá en cuenta a las siguientes dimensiones: Principios de control interno; Políticas de control interno; Estrategias de control interno; Procedimientos y técnicas de control interno y Evaluación del control interno; de esta manera se estará facilitando la mayor información posible para la toma de decisiones que ayuda a reducir la corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

El objetivo que persigue este trabajo es determina la forma como el control interno eficiente podrá influir en la reducción de la corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana, lo que permitirá que cumplan la misión en bien de la población.

1.1. Planteamiento del problema

El problema del incremento del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana será planteado para los fines de describirlo adecuadamente mediante la aplicación el método deductivo, además se tendrá en cuenta el método analítico para el caso específico que se investigará.

1.2. Descripción del problema

El incremento del delito de corrupción de funcionarios es un problema que se da en muchos países tal como se evidencia con la siguiente información.

En el caso de Ecuador, según Expansión (2023) en el país de Ecuador es un hecho que existe una alta corrupción de funcionarios de los Cantones especialmente y otras entidades gubernativas. Al respecto en términos numéricos se indica que el 95% de la población percibe un alto nivel de corrupción en la mayoría de Cantones ecuatorianos, dichas entidades tienen un descrédito total.

En el caso de Colombia, según el Diario La República (2023) el país de Colombia afronta un nivel de percepción de la población sobre la corrupción en los municipios del país, en promedio del 67%, el cual pese a las medidas que ha tomado el gobierno socialista no se reduce, lo cual genera una alta desconfianza de la población en las autoridades locales.

En el caso de España, según la World Compliance Association (2023) la corrupción en España se da en las llamadas Comunidades, que son una suerte de municipios provinciales, en donde se tiene un 42% en promedio de percepción sobre la corrupción en dichas entidades lo que denota que pese a ser un país del primer mundo, la corrupción no deja de acompañarlos también.

En el caso de Perú, según Villegas (2024) las municipalidades tanto distritales como provinciales del Perú vienen presentando un incremento en los actos de corrupción, sobre los cuales es muy poco lo que hace la Contraloría, Congreso, Fiscalía, Poder Judicial. Este libre albedrío origina que un 93% de la población señala que la corrupción es imparable en las municipalidades.

En el caso específico materia de investigación se ha determinado los siguientes síntomas o efectos referentes al incremento del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana:

a) Se ha determinado que existen pero no son tenidas en cuenta y menos aplicadas políticas contra la corrupción de funcionarios según informe de la Asociación de Municipalidades del Perú.
b) Las entidades en estudio no tienen en cuenta, ni desarrollan y menos aplican estrategias contra la corrupción de funcionarios en sus respectivas instalaciones municipales.
c) Se ha determinado la existencia de una gran variedad de delitos de corrupción de funcionarios, tales como abuso de autoridad, cobro indebido, cohecho, colusión, concusión, enriquecimiento ilícito, malversación de fondos, lavado de activos, etc.
d) De los muchos casos de delitos de corrupción de funcionarios en las entidades en estudio se tiene que el 92% de los inculpados no ha realizado el pago de la reparación civil por los delitos de corrupción de funcionarios en los que se vio involucrado y ha sido declarado por los jueces respectivos.
e) Sobre los delitos de corrupción de funcionarios se tiene que no son drásticas las penas por el delito de corrupción de funcionarios, lo que no persuade al personal a delinquir

Al respecto, los desafíos comunes que enfrentan las Municipalidades Distritales al implementar un sistema de control interno eficiente incluyen superar la resistencia al cambio, asumir ciertos costos de recursos humanos, tecnología y capacitación para bien de la entidad, reducir la dificultar de la gestión del control institucional, encontrar los recursos para implementar el control que realmente ayude a la entidad, se garantiza que el sistema de control interno cumpla con las normativas y regulaciones aplicables, se asegura que todos los empleados estén capacitados y conscientes de la importancia del control interno.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera podrá influir el control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios?

1.3.2. Problemas específicos

a) ¿De qué forma podrá influir los principios de control interno en la reducción del delito que es la substancia del asunto investigativo?
b) ¿De qué modo podrá influir las políticas de control interno en la reducción del delito que es la substancia del asunto investigativo?
c) ¿De qué manera podrá influir las estrategias de control interno en la reducción del delito que es la substancia del asunto investigativo?
d) ¿De qué forma podrá influir los procedimientos y técnicas de control interno en la reducción del delito que es la substancia del asunto investigativo?
e) ¿De qué modo podrá influir la evaluación del control interno en la reducción del delito que es la substancia del asunto investigativo?

1.4.Antecedentes

1.4.1. Investigaciones nacionales

1.4.1.1. Control interno eficiente

Para Ríos (2021) las instituciones no pueden funcionar cabalmente sino cuentan con un buen sistema de control interno que además debe ser muy efectivo y además efectivo de tal manera que sea de gran ayuda para la gestión.

Para Grandez (2021) está demostrado científicamente mediante la aplicación de la estadística inferencial que el sistema de control interno en la medida que sea eficiente estará facilitando información para que los responsables de la gestión puedan orientar todos sus esfuerzos con las decisiones más pertinentes.

Para García (2019) el control interno institucional deberá contar con las mejores políticas para que se planifique adecuadamente, se organice en relación con el quehacer institucional y de esa manera ayude a la gestión en el logro de los resultados más pertinentes posibles.

Para Morales (2021) una organización debe tener un sistema de control que disponga de las políticas de control necesarias para hacer que este sistema no entorpezca la gestión sino más bien la potencie de tal modo que se incremente la operatividad y no se generen contratiempos ni frustración de procesos que no permite el logro de los propósito institucionales. Si el control facilita el cumplimiento de los objetivos organizacionales, entonces es un buen control y por tanto además de cumplir las funciones que le competen estará facilitando la información que requieren sus directivos.

Para Rojas (2019) el control interno organizacional tiene que tener objetivos precisos para que pueda llevar a cabo sus actividades de revisión, confrontación, conciliación, revisión, toma de inventario, inspección, etc., de modo que se origine la información que desea tener la gestión para la continuidad de las operaciones.

Para Villegas (2023) las políticas de control interno enmarcan a dicha actividad a llevarse a cabo con el orden del caso y aunados a sus objetivos, resulta de la mejor manera concretar las aspiraciones organizacionales, teniendo como base un control cuya eficiencia facilita todo el quehacer institucional.

Para Suarez (2019) en las instituciones deberá implementarse el control interno con una serie de estrategias orientadas a tener información del acontecer de los recursos como los respectivos procesos para asegurar que todo marche bien.

Para Alvarado (2019) un sistema de control sin estrategias no se puede concebir, de tal modo que deberán establecerse todas las que resulten viables para tener un buen control

de las transacciones y los recursos utilizados en la operativización de las entidades, siendo así se asegura la continuidad organizacional.

Para Curiñahui (2019) el control interno organizacional deberá tener a ser eficiente sin ello no se habrá entendido la relevancia que tiene dicha actividad. De este modo dicha eficiencia consiste en generar las mejores condiciones para hacer bien todo lo que le toque hacer a la institución y además obtener de los recursos el máximo aprovechamiento posible por encima de lo estimable incluso.

Para Hilario (2020) las acciones que deberán llevarse a cabo en el control organizacional dependen de lo que le toque hacer a la entidad, pero hay actividades comunes como la revisión de los ingresos y egresos de la tesorería, ni que decir la entrada y salida de bienes que utiliza la entidad.

1.4.1.2. Reducción del delito de corrupción de funcionarios

Según Mondragón et tal. (2022) en estos tiempos la corrupción de funcionarios aparece como una moda, por cuanto cada día se detectan casos de este tipo en sus diferentes modalidades que trae consecuencias para las instituciones porque terminan afectando su patrimonio

Según Chiroque (2023) el delito indicado o cualquier otro que se de en las entidades públicas genera zozobra en el quehacer institucional, porque afecta los recursos financieros, los recursos materiales, la imagen de la entidad y otros aspectos.

Según Nuñovero y Melgar (2019) un buen control interno puede ayudar en gran medida a reducir el delito materia de estudio por cuando persuade a los directivos y funcionarios como trabajadores a no incurrir en tales delitos, haciendo que trabajen bien y al servicio de la comunidad a la cual se deben.

Según Montenegro (2022) cualquier acto negativo generado por el personal de una entidad no es configurado como delito, son más bien los fiscales primero que acusan por la

comisión del delito pero es el juez que terminará dándole o no la razón al fiscal que acusa de acuerdo con las normas.

Según Marquina (2021) como su nombre indica el delito de corrupción de funcionarios es llevado a cabo por cualquier trabajador de una entidad, sin importar si es la más alta autoridad, un nivel medio o un nivel inferior, todo lo que rompa las normas por parte de estas personas terminará siendo calificado por los jueces como delito.

Según Ramos (2019) la comisión de uno u otro delito conlleva el quebrantamiento de las leyes y eso se plasma de cobrar por servicios que deben ser gratuitos, favorecer a unos contra otros, robarse los recursos del estado, etc., es decir es convertirse en un delincuente gubernamental, esto este título es calificado por una autoridad judicial.

Según Márquez (2022) el delito de corrupción de funcionarios se da cuando un trabajador gubernamental se roba la esperanza de sus compañeros trabajadores, se roba los bienes del estado, utiliza en su provecho los bienes, somete a sus compañeros, es decir estamos frente a un o una delincuente.

Según Vásquez (2020) la corrupción de funcionarios se da porque las normas legales son muy blandas a punto que hasta protegen a los delincuentes funcionales gubernamentales, también son las políticas institucionales que no sientan las bases para luchar contra este virus que azota al sector público pero también al privado.

Según Goicochea (2020) el tráfico de influencias es masivamente común en las entidades gubernamentales, también se dan en el sector privado, aunque se siente más el asunto público porque es el dinero de todos los peruanos; el cohecho se da igualmente en gran medida a la vista y paciencia de autoridades superiores; es un virus que azota.

Según Chuquiyauri (2019) el delito de corrupción de funcionarios es una forma general de hablar de varios delitos que pueden cometer los trabajadores del sector público de

un país, el mismo que es establecido en un proceso judicial por las autoridades fiscales como judiciales.

1.4.2. Investigaciones internacionales

1.4.2.1. Control interno eficiente

Para Arias (2021) el control interno eficiente se ha vuelto una necesidad para organizaciones, porque estas necesitan revisar, recalcular, conciliar, verificar, inspeccionar y así efectuar una serie de mediciones de los recursos que administran, por lo que resulta adecuado tener persona muy capacitado en estas labores de control y también con la habilidad de redactar informes para las jefaturas respectivas.

Según Arce (2020) si hay un sistema que puede considerarse como el que es transversal a todos es el de control interno y por tanto debe saber cómo funcionan el resto de sistemas y eso es lo que hace el personal de control prepararse para conocer todos los sistemas de tal modo que en cualquier momento pueda establecer instrumentos para evaluarlos y saber si están funcionando adecuadamente.

Para Mejía (2021) el sistema de control interno es un con junto de procesos y procedimientos para saber todo el acontecer institucional, se controla de este modo el personal de la organización, desde luego el dinero de la entidad, ni que decir los bienes tanto de funcionamiento como los fijos.

Para Plaza (2021) el control interno no puede ser mi mayor ni menor, tiene que ser el racional, es decir el estrictamente necesario de acuerdo con la magnitud de la organización, con los recursos que gestiona, con los procesos que lleva a cabo.

Según Gutiérrez (2022) un control interno eficiente persuade a los directivos y trabajadores de una organización a no mal utilizar los bienes, a no utilizarlos en su provecho personal a no robarlos y así en todos los recursos el control tiene los instrumentos para determinar cómo se está llevando a cabo el control organizacional.

Según Merlos (2021) una estrategia para que el control interno se vuelva en un aliado de la gestión es la comunicación, que permitirá conocer lo que tiene la entidad, lo que tiene para gestionar y lo que es posible controlar con los medios económicos que dispone y sin afectar la operatividad.

Según Czubarski et al. (2023) al sistema de control le toca identificar las deficiencias de las dependencias e informar a los superiores correspondientes, porque con dicha información se tomarán decisiones que permitirán mejorar los procedimientos operativos de la entidad.

Para Quelal (2023) el famoso diagrama de Pareto podrá utilizarse para identificar las deficiencias en los procesos organizacionales. Esta herramienta resulta útil como otras que hagan lo mismo. Aun cuando el control no solo se orienta a determinar deficiencias, sino también bondades en las dependencias institucionales y en ambos casos realiza recomendaciones.

Para Vera (2019) resulta un hecho que sin la evaluación del control interno no es factible planear, organizar, dirigir y aplicar una auditoría, porque es la evaluación de dicho sistema que facilita una serie de procedimientos para determinar las evidencias que necesitan los auditores para cumplir son su función.

Según Viloria (2020) el sistema de control interno no se sabrá si es deficiente o en todo caso eficiente sino se realiza una evaluación a dicho sistema para lo cual se tiene distintos métodos que podrán aplicarse dependiendo de la información que ese tenga sobre el control de la entidad. Incluso dicha evaluación podrá ser en una determinada fecha o programarlo periódicamente de tal modo que incite al personal a trabajar de la mejor manera para hacer quedar bien al área de control interno de la organización. De este modo todo es evaluable y no solo por hacerlo, sino porque técnicamente son las evaluaciones las que nos proporcionan la información más convincente.

1.4.2.2. Reducción del delito de corrupción de funcionarios

Según Sovilla et al. (2024) a nivel internacional este delito no deja de parar su incremento, a nivel de países latinos crece y sigue creciendo tanto que la gente considera que percibe dicho delito en el estado a un nivel superior al 90% lo que indica como los estados no hacen nada por reducir este delito que trae ingentes pérdidas al Estado.

Para Chagcha y Pérez (2022) a mayor avance de la tecnología han aumentado los delitos cibernéticos pero también los delitos de corrupción de funcionarios, hay muchos casos en los cuales estos cobran coimas utilizando los medios indicados. Igualmente mediante la tecnología hacen tráfico de influencias a la vista de las dependencias de control del Estado.

Según Gutiérrez (2021) los delitos se dan por la voluntad de las personas que trabajan para las instituciones, son estas las tentadas por enarbolar poder, por tener más recursos financieros, por tener una vida más holgada que los lleva a cometer estos delitos que de establecerse judicialmente conlleva carcelería efectiva y desde luego la pérdida del puesto de trabajo, sanciones administrativas, para de reparaciones y la cárcel.

Para Yuhui (2021) a mucha gente trabajadora del sector gubernamental le atrae el masoquismo, por cuanto le gusta entrar en actos corruptos y ser sancionado y encarcelado, de otra forma no se entiende aun conociendo las leyes terminen cometiendo estos delitos de corrupción de funcionarios.

Según Escobar et al. (2020) La comisión de delitos como el que es motivo de este trabajo se concreta antes que la propia carcelería la perdida de la familia, la pérdida del trabajo, pérdida de amistades, desconfianza total en quien es fichado como corruptor de funcionarios por tráfico de influencias por un lado, cohecho en otros casos, ambos masivamente cometidos en muchos países del mundo y particularmente en Latinoamérica.

Según Moya y Burgos (2021) todo depende de las autoridades elegidas o no elegidas que tienen las instituciones gubernamentales; a las cuales no pareciera que les importa que

se dé el delito objeto de este trabajo, por hacen oídos sordos, vista gorda de lo que pasa frente a las mismas estos delitos que terminan afectado a la comunidad a la cual sirven las autoridades; de este modo los culpables tienen como una suerte de cómplices a las autoridades por no hacer nada y proteger sus recursos.

Para Rodríguez (2023) lo bueno dentro de todo lo malo que pasa con la corrupción de funcionarios, es que hay formas de combatir dichos delitos por ejemplo por intermedio de las decisiones que tomen las autoridades superiores, lo que puede hacer la comunidad, lo que viene haciendo la prensa en algunos casos diferentes a la doctrina que estos defienden.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación metodológica

Este trabajo tiene total razón por el incremento vertiginoso del delito de corrupción de funcionarios que es el problema objeto de estudio y sobre el mismo se presenta como alternativa de solución el control interno en la medida que sea eficiente, es decir que esté bien diseñado, implementado, que se desarrolle y pase las evaluaciones pertinentes, para que proporcione amplia información para prevenir y detectar los actos de corrupción que luego de denunciarlos los jueces califiquen como delitos.

1.5.2. Justificación teórica

Temáticamente el trabajo presenta el tratamiento amplio de las teorías del control interno eficiente y la reducción del delito de corrupción de funcionarios. Dichas teorías han servido de base para determinar los antecedentes del trabajo, el marco conceptual de la investigación, como la definición de términos.

1.5.3. Justificación práctica

Este trabajo se viene como anillo al dedo, debido al incremento de la corrupción en el país y particularmente en entidades en estudio.

1.5.4. Justificación social

El trabajo conllevó a tener una serie de interrelaciones sociales con personal de las instituciones objeto del trabajo.

1.6.Limitaciones de la investigación

1.6.1. Limitación temporal

Este trabajo es de actualidad; sin embargo para para enriquecer la investigación se ha tomado también información de años anteriores.

1.6.2. Limitación espacial

Este trabajo se llevó a cabo en Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana, específicamente en las Municipalidades de Jesús María, Lince, La Victoria, Pueblo Libre, Breña; con las cuales se coordinaron y obtuvieron las autorizaciones verbales del personal respectivo.

1.6.3. Limitación de recursos

Se han afrontado limitaciones en este rubro, pero se realizó las coordinaciones y se pudo sacar adelante el trabajo. Dichos recursos fueron los que ayudaron a concretar el trabajo, con las personas familiares, con los recursos financieros provenientes de familiares, los recursos materiales y tecnológicos igualmente provenientes de los familiares y así se redujo totalmente dicha limitación.

1.6.4. Limitación de información y otros.

Se estima no tener limitaciones de información. Tampoco se tendría limitaciones en la aplicación de las técnicas y sus respectivos instrumentos; aunque se presentarse resultará fácil solucionarlos.

1.7.1. Objetivos de la investigación

1.7.2. Objetivo general

Determinar la influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios.

1.7.3. Objetivos específicos

a) Establecer la influencia de los principios de control interno en la reducción del delito que es materia del trabajo.

b) Determinar la influencia de las políticas de control interno en la reducción del delito que es materia del trabajo.

c) Establecer la influencia de las estrategias de control interno en la reducción del delito que es materia del trabajo.

d) Determinar la influencia de los procedimientos y técnicas de control interno en la reducción del delito que es materia del trabajo.

e) Establecer la influencia de la evaluación del control interno en la reducción del delito que es materia del trabajo.

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

El control interno eficiente influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios.

1.8.2. Hipótesis específicas

a) Los principios de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito que es la esencia del estudio.

b) Las políticas de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito que es la esencia del estudio.

c) Las estrategias de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito que es la esencia del estudio.

d) Los procedimientos y técnicas de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito que es la esencia del estudio.

e) La evaluación del control interno influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del que es la esencia del estudio.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Control interno eficiente

Para Quiroz (2022) la teoría del control interno eficiente consiste en hacer que el sistema funcione con altos estándares de eficiencia en términos de tiempos, movimientos, recursos y procesos de contro0l y que de una u otra forma ayude a la gestión, porque dicho control es parte de la entidad.

Para Vélez (2023) la teoría de la objetividad del control interno trata que dicho sistema pese a estar dentro del organigrama institucional, pese a ser incluso dependiente de la mayor autoridad institucional, sin embargo el trabajo que realizan siempre estará basado en los hechos, en las evidencias que permitan demostrar el trabajo realizado.

Czubarsk et al (2022) señalan que el control interno eficiente es la base para todo lo que se haga en las entidades; para lo cual es necesario tener un control interno previo que determine con toda anterioridad las cuestiones negativas de modo que todo apunte a la optimización de la gestión institucional.

Cabana et al. (2020) se refieren al control interno COSO, cuyos componentes deberán ser implementados de tal manera que sea de gran ayuda para generar un buen entorno de control, adecuada gestión de riesgos, aplicación de actividades de control, información y comunicación y permanente supervisión para asegurar que todo el quehacer institucional se lleve a cabo de acuerdo a lo planeado y ejecutado y que sea de ayuda para la gestión de los recursos y actividades organizacionales.

Para López y Cañizares (2018) la teoría de la imparcialidad del control hace que este trabajo basado en los principios del sistema de control interno, también sobre la base de las normas que establecen todos los aspectos del control y sin favorecer a alguna dependencia en

particular ni procesos institucionales, sino exactamente tal como se dan las cosas y con las evidencias del caso que no deje ninguna duda de dicha imparcialidad.

Según Piscoya y Camayo (2022) la teoría de la creatividad del control interno procura que dicho sistema siempre este creando políticas adecuadas como estrategias para aplicar en sus acciones de control para poder determinar las fortalezas como deficiencias en lo que les toca realizar a las dependencias de una entidad.

Según Méndez (2020) la teoría de la mejora permanente del control interno implica que el sistema siempre este en la ruta de mejorar todo lo que le compete llevar a cabo, especialmente las acciones de control con la mayor calidad posible, de modo tal que sus informes permitan hacer los reajustes necesarios en el control de las dependencias y los procesos en los cuales participan.

Según Gutiérrez (2018) la teoría comunicacional del control interno permite que la dependencia de control mantenga estrechas comunicaciones con todos los grupos de interés internos y externos de la entidad, por cuanto la comunicación es un instrumento de mucho valor en la gestión institucional.

Para Cepeda y Cifuentes (2019) la teoría de la oportunidad del control interno hace que este sistema lleve a cabo sus acciones de control oportunamente sin entorpecer las actividades de gestión; con informes fehacientes que denotan las falencias, si fuera el caso, para que la entidad sepa lo que ocurre en su interior.

Para Grageola et al. (2020) la teoría de la efectividad del control interno se refiere a la influencia positiva que deberá generar dicho control en las actividades institucionales, haciendo que se logren los objetivos y la organización tengo los resultados esperados, en los cuales debe estar el papel importante del control interno. De este modo no se concibe un control apartado de lo que desea alcanzar la entidad, sino todo lo contrario, alineado a lo que busca la entidad,

colaborando siempre con dicho propósito; haciendo que todo se encamine por la efectividad institucional-

2.1.2. Reducción del delito de corrupción de funcionarios

Para Zavaleta (2023) el delito de corrupción de funcionarios es aquel en el que un funcionario público utiliza su cargo para obtener un beneficio indebido, ya sea para sí mismo o para un tercero.

Por su parte Madrid y Palomino (2020) el delito general viene a ser una teoría, la misma que se debe entender como los distintos estudios sobre las características que debe tener el delito para configurarse como al momento de un proceso judicial.

Según la Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción (2019) la corrupción es la madre de los delitos cometidos por funcionarios en el ejercicio de su función, que se concreta en una desviación de las facultades, funciones y procedimientos que les toca prestar a los trabajadores públicos.

Según el Grupo de Trabajo Contra la Corrupción (2020) la corrupción cuando es detectada y siempre que se den determinadas características se convierte en delito que tiene elementos infaltables para que se concrete como tal, por ejemplo el hecho que se ha dado contra las leyes, el carácter obviamente antijurídico del acto cometido, la ubicación del funcionario culpable y la punibilidad de los hechos cometidos contra todo el ordenamiento establecido.

Según Zavaleta (2023) la corrupción como tal agrupa a los distintos delitos y dentro de estos se da una secuencia, que se concreta con los asuntos formales y materiales que terminan configurando el delito de corrupción de funcionario u otro relacionado, que compromete a los trabajadores quienes abandonan sus obligaciones legales y rompen las reglas para cometer el delito que los llevará a la prisión.

Para Madrid y Palomino (2020) delito cualquiera que fuera es sinónimo de prisión, por cuanto tienen su origen en el rompimiento de los valores, pero más que estos el

quebrantamiento de las leyes aplicables a las funciones que llevan a cabo en las entidades y que por ambición, arribismo, facilismo, clientelismo y otras caracterizaciones negativas lleva al trabajador a la prisión convertido en un delincuente.

Para Manrique (2019) el delito de corrupción de funcionario puede ser doloso si es que el trabajador gubernamental actúa con toda la intención de cometer el delito porque le favorecerá en un ascenso, en la percepción de dinero, En esta teoría el delincuente lo tiene claro y precisado que va a quebrantar las leyes correspondientes, las hace intencionalmente, e incluso sabe los efectos que tendrá.

Según Quispe (2021) en el delito de corrupción de funcionarios de tipo doloso el trabajador planea con toda anticipación los actos que va a llevar a cabo, organiza las acciones, compromete a otras personas, y sabe de las consecuencias se sufrirá si es descubierto.

Según Moya y Paillama (2022) por su parte el delito de corrupción de funcionarios de tito culposo, el trabajador gubernamental no tiene la intención de afectar a otras personas, pero actúa de manera imprudente contras las normas establecidas lo que termina en la comisión del delito indicado, en términos de penalidad el delito culposo termina siendo menor el tiempo de prisión, las reparaciones y otros aspectos colaterales.

Para Pantoja (2022) en la corrupción de funcionarios los fiscales como los abogados de los trabajadores involucrados deberán hilar muy fino para que un delito culposo no termine siendo doloso, o un doloso no termino como culposo; es allí donde entran en juego las pruebas y la habilidad de los defensores como la del fiscal como titular de la acción fiscal correspondiente.

Para Carvajal et al. (2019) el bajo sueldo de los trabajadores gubernamentales no puede ser una excusa para cometer delito de corrupción de funcionarios, incluso ese asunto podría agravar el delito, porque en el sector público nadie entra a enriquecerse sino a prestar servicios de calidad a la comunidad que atiende la entidad.

Según Calderón et al. (2022) los trabajadores que cometen delitos por acción u omisión, realmente saben que existen normas legales que limitan sus funciones, establecen las funciones que les toca desarrollar, siendo así no deberían sobrepasar esa delgada línea, sin embargo cada día más trabajadores públicos termina involucrado en estos asuntos.

Para Pastrana (2019) algunas características de los servidores públicos agravan las penas, por ejemplo, el alto cargo que ostentan, la formación académica que tengan, la experiencia laboral. Asimismo, se debe tener en cuenta que la condición de enfermedad, necesidad, petición de indulgencia ni nada favorecerá el delincuente involucrado. Por eso la receta es ubicarse en el terreno de los hechos y ver cómo queda destrozada la familia del trabajador involucrado,

Para Moyado (2022) la información de la evaluación del control interno, podría quedar corta frente a la diversidad de formas delincuenciales cómo evolucionan con el avance tecnológico, por lo que es necesario formar ética y moralmente a los trabajadores de una entidad de modo tal que jamás se vean involucrados en actos de corrupción y terminen en la cárceles cumpliendo penas que pudieron evitarlas.

2.2. Marco legal

Según la Presidencia del Consejo de Ministros (2020) en relación con las prácticas delictivas vinculadas a la corrupción podemos mencionar las aproximaciones efectuadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC (2004) en el documento denominado “United Nations Handbook on Practical - Anticorruption Measures for Procecutors and Investigators”.

Pago de la reparación civil en los delitos de corrupción de funcionarios. Según Espinoza (2022) el Estado ha iniciado una serie de denuncias penales por delitos de corrupción. El común denominador de las mismas, así como de los dictámenes fiscales y las sentencias es la carencia de fundamentación jurídica de la reparación civil en agravio del Estado.

Penas por el delito de corrupción de funcionarios. De acuerdo con el Ministerio Público (2021) los principales delitos de corrupción de funcionarios son: Colusión simple, Colusión agravada, Peculado doloso, Peculado de uso, Cohecho pasivo propio y Enriquecimiento ilícito.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Conceptos de control interno eficiente

2.3.1.1. Principios de control interno

Para Méndez (2020) los pilares fundamentes del control interno son los principios que sientas las columnas vertebrales del sistema de control inte3rno y hace viable el trabajo encomendado en las normas y las autoridades respectivas-

2.3.1.2. Políticas de control interno

Para Méndez (2020) las políticas de control interno son fundamentales en una organización, ya que proporcionan una estructura para implementar el Sistema de Control Interno. Estas políticas establecen los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol.

2.3.1.3. Estrategias de control interno

Para Méndez (2020) las estrategias de control interno son aquellos procedimientos que se llevan a cabo dentro de una organización con la finalidad de asegurar la realización de las operaciones institucionales de forma eficiente y oportuna y logrando las metas y objetivos.

2.3.1.4. Procedimientos y técnicas de control interno

Para Méndez (2020) el control interno necesita elementos para concretarse siendo estos los procedimientos respectivos que en buena cuenta con forma como se va a desarrollar el sistema de control, aunque dichos procedimientos realmente se concretan con las técnicas que hacen posible la obtención de evidencia necesaria para sustentar los reportes del sistema.

2.3.1.5. Evaluación del control interno

Para Méndez (2020) el control interno como otros aspectos de las instituciones tiene que ser evaluado para saber cómo funciona y se puede hacer evaluando sus componentes,

evaluando sus objetivos, evaluando sus procesos. Saber cómo está funcionando permitirá mejorar el trabajo de control institucional.

2.3.2. Conceptos de delito de corrupción de funcionarios

2.3.2.1. Políticas contra la corrupción de funcionarios

Según la Presidencia del Consejo de Ministros (2020) luchar contra la corrupción debería ser un aspecto muy serio y eso comienza definiendo las políticas que guiarán el accionar para reducir primero y acabar luego con el asunto que afecta a los estados y en particular a las instituciones.

2.3.2.2. Estrategias contra la corrupción de funcionarios

Según Campos (2023) el control interno no solo es un conjunto de escritos, sino que estos deben plasmarse en estrategias que vienen a ser las acciones que se van a llevar a cabo para luchar contra la corrupción, Estas acciones pueden ser legales, operativas, logísticas, de personal y otras tantas para concretar la lucha.

2.3.2.3. Delitos de corrupción de funcionarios

Para la Presidencia del Consejo de Ministros (2020) todo aquel que rompe las reglas establecidas en las leyes y reglamentos comete el delito de corrupción de funcionarios que está conformado por distintos delitos en particular y que además pueden ser de doloso o culposo y en uno u otro caso es lo que terminara con el trabajador en la cárcel por contravenir las normas indicadas.

2.3.2.4. Pago de la reparación civil en los delitos de corrupción de funcionarios

Según Espinoza (2022) los delitos cometidos por los trabajadores gubernamentales los llevarán a la cárcel por acción dolosa o culposa, por acción u omisión de las funciones honestas que les compete llevar a cabo.

2.3.2.5. Penas por el delito de corrupción de funcionarios

De acuerdo con el Ministerio Público (2021) las penas son los castigos que recibirán los trabajadores involucrados en los delitos de cohecho, tráfico de influencias y otros cometidos en el desarrollo de sus actividades, dichas penas serán mayores para los casos dolosos y un tanto menos por los casos culposos.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

3.1.1. Tipo

La investigación es de tipo básica o pura por la utilización de conocimientos previos y también por la generación de nuevos conocimientos para futuras investigaciones.

3.1.2. Enfoque

La investigación por su enfoque será cuantitativa, en la medida que se tiene dimensiones con indicadores que se expresan en el nivel o grado de cumplimiento; también porque las hipótesis han sido objeto de pruebas estadísticas inferenciales para determinar el grado de correlación, el grado de regresión simple, el grado de significancia y complementariamente se estableció el grado de confiabilidad del instrumento; todo lo cual se expresa en términos numéricos o cuantitativos en las partes correspondientes de este trabajo académico.

3.1.3. Nivel

Por el nivel esta investigación es descriptiva, asimismo correlacional y también explicativa o causal. En ese sentido el nivel descriptivo permitió especificar todos los aspectos de las variables y sus dimensiones. Por el nivel correlacional del trabajo se ha podido determinar el grado o nivel de asociación entre las variables de las hipótesis respectivas., Y en cuanto al nivel explicativo o causal, la investigación ha permitido determinar el nivel o grado de influencia del control interno eficiente en la reducción de la corrupción de funcionarios en las instituciones que se han estudiado.

3.1.3. Métodos

Para desarrollar la investigación en todos los aspectos que comprende se ha hecho uso de una serie de métodos de acuerdo con el siguiente detalle. **Inductivo.** Este método de investigación fue aplicado para tratar la información desde el aspecto específico de una

situación al aspecto general de la misma. También este método permitió llevar a cabo inferencias de todo tipo, por ejemplo en lo estadístico, inferir el resultado de la muestra en la población. **Deductivo**. Al contrario del método anterior, con este método la información se trató desde lo amplio o general hacia lo particular o tema específico. También esté método se aplicó para sacar conclusiones sobre diversos aspectos del trabajo. **Estadístico.** Con este método fue factible llevar a cabo la correlación, regresión, significancia y confiabilidad mediante la aplicación del Microsoft Excel en su versión actualizada; como el Software Estadístico mundialmente conocido como es el SPSS en su versión actualizada. **Analítico.** Toda fuente consultada como la información que ha contenido, antes de ser tomada en cuenta fue analizada y se consideró aquella que realmente se relacionó con los temas materia de este trabajo. **Sintético.** Fue de amplia aplicación cuando se llevaron a cabo los resúmenes de las diversas fuentes que fueron consideradas para el trabajo de investigación; también para presentar los aspectos de la discusión de los resultados, como las conclusiones y recomendaciones. **Histórico.** Este método se consideró para utilizar la información que se ha dado en el tiempo y se relaciona con los objetivos de la investigación.

3.1.4. Diseño

La investigación fue desarrollada utilizando el diseño científico generalmente aceptado denominado no experimental; el mismo que se definió como la investigación que se realizó sin manipular deliberadamente la información en general y particularmente los resultados del trabajo de campo. Asimismo este diseño permitió observar las opiniones de los autores como respuestas de los encuestados tal y como se dieron en su contexto natural, es decir sin controles ni sesgos personales. Este diseño tiene especial relevancia por su alto sentido de objetividad e imparcialidad, al no controlarse ni manipularse los resultados del trabajo, lo que le da a la investigación un alto valor de credibilidad científica frente a otro tipo de diseños.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

En la libertad que se tiene para determinar la población, para el caso fueron las personas que voluntariamente desearon aportar al trabajo y que fueron 135 trabajadores municipales de las entidades que se indican en la tabla siguiente.

Al respecto el criterio de inclusión fue que trabaje en las Municipalidades Distritales que forman parte de la investigación.

De otro lado el criterio de exclusión fue que no tenga ninguna relación laboral con las Municipalidades conformantes del trabajo, tampoco trabajadores comprometidos con actos de corrupción.

Tabla 1

Distribución de la población

Nr	Participantes	Cantidad	Porcentaje
1	Municipalidad Distrital de Jesús María	20	15.00%
2	Municipalidad Distrital de Lince	30	22.00%
3	Municipalidad Distrital de La Victoria	35	26.00%
4	Municipalidad Distrital de Pueblo Libre	30	22.00%
5	Municipalidad Distrital de Breña	20	15.00%
	Total	135	100.00%

Nota. La cantidad indicada corresponde a personal de varias dependencias municipales de las Municipalidades indicadas.

3.2.2. Muestra

Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico y aplicado la fórmula generalmente aceptada en estadística para poblaciones menores de 100,000 elementos; resultando una muestra de 100 trabajadores de las Municipalidades indicadas.

Para determinar el número de participantes en la muestra se aplicó la siguiente fórmula estadística generalmente aceptada.

$$n = \frac{(p.q)Z^2.N}{(EE)^2\ (N-1) + (p.q)Z^2}$$

Tabla 2

Elementos para determinar la muestra

Sigla	Significado
N	Estadísticamente representó el tamaño de la muestra
P y q	Representaron la probabilidad estadística de la población de estar (p) o no estar (q) incluidas cuyo valor es de 0.50 para cada situación.
Z	Tuvo estadísticamente un valor de 1.96 para un nivel de confianza del 0.95
N	Representó el total de la población.
EE	Fue igual a 0.05 y representó el margen de error de la investigación

Sustituyendo los valores en la fórmula se tiene lo siguiente:

$n = (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2 \times 135) / (((0.05)^2 \times 134) + (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2))$

$n = 100$

Nota. Los datos están expresados en tanto por uno como se hace en términos estadísticos, cada valor se podrá convertir en porcentaje multiplicándolo por 100.

Tabla 3

Distribución de la muestra

Nr	Participantes	Cantidad	Porcentaje
1	Municipalidad Distrital de Jesús María	15	15.00%
2	Municipalidad Distrital de Lince	22	22.00%
3	Municipalidad Distrital de La Victoria	26	26.00%
4	Municipalidad Distrital de Pueblo Libre	22	22.00%
5	Municipalidad Distrital de Breña	15	15.00%
	Total	100	100.00%

3.3.Operacionalización de variables

3.3.1. Variables y dimensiones

Tabla 4

Variables y dimensiones de la investigación

Variables	Dimensiones	Relación
Variable independiente X. Control interno eficiente	X.1. Principios de control interno	X, Y, Z
	X.2. Políticas de control interno	X1, Y, Z
	X.3. Estrategias de control interno	X2, Y, Z
	X.4. Procedimientos y técnicas de control interno	X3, Y, Z
	X.5. Evaluación del control interno	X4, Y, Z
Variable dependiente Y. Reducción del delito de corrupción de funcionarios	Y.1. Políticas contra la corrupción de funcionarios	X5, Y, Z
	Y.2. Estrategias contra la corrupción de funcionarios	
	Y.3. Delitos de corrupción de funcionarios	
	Y.4. Pago de la reparación civil en los delitos de corrupción de funcionarios	
	Y.5. Penas drásticas por el delito de corrupción de funcionarios	
Dimensión espacial: Z. Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana		

Nota. La relación indicada es de mucha utilidad para formular los problemas, objetivos e hipótesis de la investigación

3.3.2. Operacionalización

Tabla 5

Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala de valoración	Técnica e instrumento
Variable independiente: **X.** Control interno eficiente	X.1. Principios de control interno	Informe COSO	1= No concuerdo en su totalidad lo indicado 2= No concuerdo parcialmente lo indicado 3= No dispongo de data informativa 4= Concuerdo parcialmente con lo indicado 5= Concuerdo en su totalmente lo indicado	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
	X.2. Políticas de control interno	Plan de control interno		
	X.3. Estrategias de control interno	Plan de control interno		
	X.4. Procedimientos y técnicas de control interno	Plan de control interno		
	X.5. Evaluación del control interno	Plan de control interno		
Variable dependiente **Y.** Reducción del delito de corrupción de funcionarios	Y.1. Políticas contra la corrupción de funcionarios	Plan anticorrupción		
	Y.2. Estrategias contra la corrupción de funcionarios	Plan anticorrupción		
	Y.3. Delitos de corrupción de funcionarios	Código Penal		
	Y.4. Pago de la reparación civil en los delitos de corrupción de funcionarios	Código Penal		
	Y.5. Penas drásticas por el delito de corrupción de funcionarios	Código Penal		

Nota. Los indicadores son aquellos documentos que constituyen los estándares o referencias frente a los cuales se medirán las dimensiones.

3.3.3. Definición operacional

Tabla 6

Definición operacional de las variables

Variables	Definición operacional
Variable independiente X. Control interno eficiente	El control interno eficiente es un sistema que se concreta teniendo en cuenta los principios de control interno, como las políticas de control interno y desde luego las estrategias de control interno y los procedimientos y técnicas de control interno; y culmina con la evaluación del control interno de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana
Variable dependiente Y. Reducción del delito de corrupción de funcionarios	Para lograr la reducción del delito de corrupción de funcionarios necesariamente tienen que darse las políticas contra la corrupción de funcionarios, asimismo las estrategias contra la corrupción de funcionarios; de esta forma se puede generar condiciones para que no se den los delitos de corrupción de funcionarios; luego en caso de darse hacer que los involucrados asuman el pago de la reparación civil en los delitos de corrupción de funcionarios y desde luego el cumplimiento de las penas drásticas por el delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana

3.4. Instrumentos

Los cuestionarios electrónicos, fichas bibliográficas electrónicas y las guías de análisis electrónico fueron los instrumentos que se aplicaron en el desarrollo de esta investigación. **Cuestionarios electrónicos**. Estos son documentos famosos en términos investigativos y utilizados para plasmar la encuesta y recabar el parecer de los intervinientes en dicha técnica estadística de recopilación de datos. **Fichas bibliográficas electrónicas**. Tradicionalmente denominadas fichas, aunque a la fecha son los archivos electrónicos de las teorías, conceptos, antecedentes y definición de términos relacionados con los temas materia de investigación. **Guías de análisis documental electrónicas**. Dichas guías fueron las metodologías que orientaron el análisis de los elementos que se recopilaron para el trabajo

3.5. Procedimientos

Desde el punto de vista científico, los procedimientos son elementos que se concretan mediante diversas técnicas investigativas.

3.5.1. Técnicas de recopilación de datos

Entre estas técnicas se aplicaron: **Encuestas electrónicas**. Es la técnicas más famosa en términos investigativos y estadísticos, por lo que se utilizó con su instrumento el cuestionario para recopilar el parecer de los encuestados. **Toma de información electrónica**. Está técnica es tradicionalmente relacionada con las fichas bibliográficas electrónicas y que actualmente se concreta en archivos y carpetas para tener disponible la información procedente de las diferentes fuentes que serán utilizadas en el trabajo. **Análisis documental electrónico.** Esta técnica permitió estudiar y más propiamente analizar cada fuente, cada tema, cada párrafo como cada dato que será considerado para el trabajo.

3.5.2. Técnicas de procesamiento de datos

Entre estas técnicas se aplicaron: **Ordenamiento y clasificación electrónica**. Resultó muy elemental la aplicación de esta técnica como condición para llevar a cabo el

procesamiento de la data relacionada con el trabajo. **Registro electrónico de la información**. Esta fue la técnica que permitió generar la información que contendrá el trabajo de investigación. **Proceso electrónico con Excel**. Fue aplicada esta técnica para determinar los indicadores estadísticos de la correlación, regresión y otros. **Proceso electrónico con SPSS**. Esta técnica se aplicó como confirmatoria de la anterior, aunque permitió obtener más información estadística de mucha utilidad para el trabajo como la correlación de las variables, regresión de las variables, la significancia del modelo investigativo; y por amplitud la confiabilidad del instrumento de encuesta del trabajo.

3.6. Análisis de datos

Entre las diversas técnicas de análisis se han considerado las siguientes: **Análisis documental electrónico**. Esta fue una técnica de obligada aplicación por cuanto todo lo que contiene el trabajo para fines metodológicos como temáticos pasó por el análisis correspondiente. **Indagación electrónica**. Esta técnica permitió averiguar el origen como situación o condición de una fuente investigativa. **Conciliación electrónica de datos**. Se aplicó en diferentes momentos como al formular los problemas, objetivos e hipótesis; también al presentar las bases teóricas, conceptos y antecedentes; igualmente al presentar los resultados con su respectiva contrastación; aunque los científicos resaltan su mayor uso en la discusión de los resultados al compararse los resultados de la investigadora, con los resultados de otros trabajos nacionales e internacionales tomados como antecedentes. **Análisis y comprensión electrónica de tablas.** Fue fundamental para expresar el pensamiento crítico de cada resultado, cada contrastación, cada discusión del trabajo realizado.

3.7. Consideraciones éticas

Por excelencia la consideración que se ha tenido en cuenta fue la verdad de cada uno de los contenidos metodológicos y temáticos del trabajo; otra consideración fue el

otorgamiento de los créditos a los autores mediante la citación y referenciación correspondiente; asimismo el respeto, consideración y estima a cada uno de los integrantes de los grupos de interés de la investigación como autores, docentes revisores, docentes asesores, docentes jurados, personal de autoridades, personal administrativo y otros.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados de la variable independiente

Resultado 1

¿Considera usted qué el control interno es el conjunto de principios, políticas, estrategias, procedimientos y técnicas para salvaguardar los recursos y transacciones en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 7

El control interno es el conjunto de principios, políticas y otros elementos.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	01	01.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	95	95.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 95% acepta que el control interno es el conjunto de principios, políticas, estrategias, procedimientos y técnicas para salvaguardar los recursos y transacciones en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 2

¿Estima usted qué los principios son los pilares en los cuales se basa el sistema de control interno en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 8

Los principios son los pilares en los cuales se basa el control interno

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	06	06.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	92	92.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que los principios son los pilares en los cuales se basa el sistema de control interno en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 3

¿Considera usted qué modernamente el Informe COSO es el documento que contiene los principios de control interno eficiente, lo que es aplicable en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 9

El Informe COSO contiene los principios de control interno eficiente.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	94	94.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 94% acepta que modernamente el Informe COSO es el documento que contiene los principios de control interno eficiente, lo que es aplicable en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 4

¿Estima usted qué las políticas de control interno son los principales lineamientos que guían los propósitos del mismo en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 10

Las políticas de control interno son los principales lineamientos

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	94	94.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 94% acepta que las políticas de control interno son los principales lineamientos que guían los propósitos del mismo en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 5

¿Considera usted qué las políticas son la base para establecer las estrategias del control interno en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 11

Las políticas son la base para establecer las estrategias del CI.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	03	03.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	02	02.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	93	93.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 93% acepta que las políticas son la base para establecer las estrategias del control interno en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 6

¿Estima usted qué las estrategias de control interno son aquellas formas o maneras de cómo se deberá concretar el control de los recursos, actividades y transacciones en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 12

Las estrategias de control interno permiten concretar el control

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	94	94.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 94% acepta que las estrategias de control interno son aquellas formas o maneras de cómo se deberá concretar el control de los recursos, actividades y transacciones en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 7

¿Considera usted qué las estrategias deberán estar contenidas en el Plan de control o documento similar para que sean aplicadas sin inconvenientes por quienes llevan a cabo acciones de control en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 13

Las estrategias deberán estar contenidas en el Plan de control.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	03	03.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	05	05.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	92	92.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que las estrategias deberán estar contenidas en el Plan de control o documento similar para que sean aplicadas sin inconvenientes por quienes llevan a cabo acciones de control en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 8

¿Estima usted qué entre varios procedimientos de control interno se encuentran las pruebas sustantivas, pruebas de control, las mismas que se plasman con la aplicación de las técnicas de control en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 14

Las pruebas sustantivas y pruebas de control plasman el control.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	94	94.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 94% acepta que entre varios procedimientos de control interno se encuentran las pruebas sustantivas, pruebas de control, las mismas que se plasman con la aplicación de las técnicas de control en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 9

¿Considera usted qué las técnicas de control interno son un conjunto de métodos para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 15

Las técnicas de control interno son un conjunto de métodos.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	94	94.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 94% acepta que las técnicas de control interno son un conjunto de métodos para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 10

¿Estima usted qué es necesario evaluar el control interno para saber si se aplican los principios, políticas, estrategias y acciones de control en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 16

Es necesario evaluar el control interno.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	94	94.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 94% acepta que es necesario evaluar el control interno para saber si se aplican los principios, políticas, estrategias y acciones de control en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 11

¿Considera usted qué la evaluación del control interno es importante para poder retroalimentar los aspectos que estuvieran fallando, todo lo cual es de gran ayuda para la gestión en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 17

La evaluación del control interno es importante para retroalimentar.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	06	06.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	01	01.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	93	93.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 93% acepta que la evaluación del control interno es importante para poder retroalimentar los aspectos que estuvieran fallando, todo lo cual es de gran ayuda para la gestión en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

4.2. Resultados de la variable dependiente

Resultado 12

¿Estima usted qué es una necesidad imperiosa la reducción del delito de corrupción de funcionarios porque atenta contra la administración honesta de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 18

Es una necesidad la reducción del delito de corrupción de funcionarios

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	94	94.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 94% acepta que es una necesidad imperiosa la reducción del delito de corrupción de funcionarios porque atenta contra la administración honesta de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 13

¿Considera usted qué es necesario contar con las políticas necesarias para luchar frontalmente contra la corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 19

Es necesario contar con políticas para luchar frontalmente contra la corrupción.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	94	94.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que es necesario contar con las políticas necesarias para luchar frontalmente contra la corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 14

¿Estima usted qué las políticas contra la corrupción de funcionarios deberán aplicarse con la mayor rigurosidad posible para reducir la comisión de este tipo de delitos en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 20

Las políticas contra la corrupción deberán aplicarse con rigurosidad.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	94	94.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 93% acepta que las políticas contra la corrupción de funcionarios deberán aplicarse con la mayor rigurosidad posible para reducir la comisión de este tipo de delitos en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 15

¿Considera usted las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana deberán contar con las estrategias necesarias para luchar contra la corrupción de funcionarios?

Tabla 21

Las estrategias necesarias para luchar contra la corrupción.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	94	94.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 94% acepta que las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana deberán contar con las estrategias necesarias para luchar contra la corrupción de funcionarios.

Resultado 16

¿Estima usted qué las estrategias contra la corrupción de funcionarios deberán constar en alguna norma para que sea aplicada y contribuya a la reducción de este flagelo en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 22

Las estrategias contra la corrupción deberán constar en alguna norma

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	02	02.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	92	92.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que las estrategias contra la corrupción de funcionarios deberán constar en alguna norma para que sea aplicada y contribuya a la reducción de este flagelo en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 17

¿Considera usted qué constituyen delito de corrupción de funcionarios los siguientes: Abuso de autoridad, cobro indebido, cohecho, colusión, concusión, enriquecimiento ilícito, malversación de fondos, negociación incompatible y otros que deberían reducirse drásticamente en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 23

La corrupción de funcionarios se presenta en muchas formas.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	03	03.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	05	05.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	92	92.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que constituyen delito de corrupción de funcionarios los siguientes: Abuso de autoridad, cobro indebido, cohecho, colusión, concusión, enriquecimiento ilícito, malversación de fondos, negociación incompatible y otros que deberían reducirse drásticamente en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 18

¿Estima usted qué las políticas, estrategias y acciones contra el delito de corrupción de funcionarios permitirán que éstos se reduzcan en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 24

Políticas, estrategias y acciones contra el delito de corrupción.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	06	06.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	03	03.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	91	91.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que las políticas, estrategias y acciones contra el delito de corrupción de funcionarios permitirán que éstos se reduzcan en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 19

¿Considera usted qué los que cometen el delito de corrupción de funcionarios deberán asumir la reparación civil correspondiente en favor de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 25

Los que cometen el delito de corrupción deberán asumir la reparación civil

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	06	06.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	03	03.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	91	91.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que los que cometen el delito de corrupción de funcionarios deberán asumir la reparación civil correspondiente en favor de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 20

¿Estima usted qué el control interno eficiente podrá reducir la comisión de delitos de corrupción de funcionarios lo cual será de gran ayuda para las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 26

El control interno eficiente podrá reducir la comisión de delitos.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	02	02.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	92	92.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que el control interno eficiente podrá reducir la comisión de delitos de corrupción de funcionarios lo cual será de gran ayuda para las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 21

¿Considera usted qué es necesario incrementar las penas como forma de persuadir la no comisión del delito de corrupción de funcionarios que termine afectando a las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 27

Es necesario incrementar las penas para la no comisión del delito de corrupción.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	06	06.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	03	03.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	91	91.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que es necesario incrementar las penas como forma de persuadir la no comisión del delito de corrupción de funcionarios que termine afectando a las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Resultado 22

¿Estima usted qué el control interno eficiente ayudará a reducir el delito de corrupción de funcionarios y por ende la imposición de penas lo que traerá beneficios a la comunidad correspondiente a las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?

Tabla 28

El control interno eficiente ayudará a reducir el delito de corrupción.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No concuerdo en su totalidad lo indicado	04	04.00
2	No concuerdo parcialmente lo indicado	02	02.00
3	No dispongo de data informativa	00	00.00
4	Concuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Concuerdo en su totalmente lo indicado	94	94.00
	Total	**100**	**100.00**

Nota. Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 94% acepta que el control interno eficiente ayudará a reducir el delito de corrupción de funcionarios y por ende la imposición de penas lo que traerá beneficios a la comunidad correspondiente a las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

4.3. Contrastación de hipótesis

4.3.1. Contrastación de la hipótesis general

Hipótesis nula:

H0: El control interno eficiente NO influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Hipótesis Alternativa:

H1: El control interno eficiente influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Tabla 29

Correlación entre las variables de la hipótesis general

Variables de la Hipótesis	Correlación y Significancia	Control interno eficiente	Reducción del delito de corrupción de funcionarios
Control interno eficiente	Correlación de Spearman	1.0000	**0.9592**
	Grado de significancia		**0.00**
	Muestra	100	100
Reducción del delito de corrupción de funcionarios	Correlación de Spearman	**0.9592**	1.0000
	Grado de significancia	**0.00**	
	Muestra	100	100

Nota: En base a los resultados obtenidos se ha podido determinar la Correlación Modelo Spearman igual a 95.92%; lo que denota una alta asociación entre las variables de la hipótesis que se ha contrastado; indicado valor es favorable al trabajo realizado.

La tabla también permitió determinar el valor, grado o nivel de significancia igual a 0.00%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla 30

Correlación y regresión lineal de la hipótesis general.

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	0.9592	0.9201

Nota. En esta tabla se presenta comparativamente la correlación antes determinado y su valor al cuadrado que viene a ser la regresión simple que es igual a 92.01%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente. Se concluye que el control interno eficiente influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

4.3.2. Contrastación de las hipótesis específicas

4.3.2.1. Contrastación de la hipótesis específica a)

Hipótesis nula:

H0: Los principios de control interno NO influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Hipótesis Alternativa:

H1: Los principios de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Tabla 31

Correlación entre las variables de la hipótesis específica a)

Variables de la Hipótesis	Correlación y Significancia	Principios de control interno	Reducción del delito de corrupción de funcionarios
Principios de control interno	Correlación de Spearman	1.0000	**0.9573**
	Grado de significancia		**0.00**
	Muestra	100	100
Reducción del delito de corrupción de funcionarios	Correlación de Spearman	**0.9573**	1.0000
	Grado de significancia	**0.00**	
	Muestra	100	100

Nota. En base a los resultados obtenidos se ha podido determinar la Correlación Modelo Spearman igual a 95.73%; lo que denota una alta asociación entre las variables de la hipótesis que se ha contrastado; indicado valor es favorable al trabajo realizado.

La tabla también permitió determinar el valor, grado o nivel de significancia igual a 0.00%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla 32

Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica a)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	0.9573	0.9164

Nota: En esta tabla se presenta comparativamente la correlación antes determinado y su valor al cuadrado que viene a ser la regresión simple que es igual a 9164%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente. Se concluye que los principios de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

4.3.2.2. Contrastación de la hipótesis específica b)

Hipótesis nula:

H0: Las políticas de control interno NO influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Hipótesis Alternativa:

H1: Las políticas de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Tabla 33

Correlación entre las variables de la hipótesis específica b)

Variables de la Hipótesis	Correlación y Significancia	Políticas de control interno	Reducción del delito de corrupción de funcionarios
Políticas de control interno	Correlación de Spearman	1.0000	**0.9497**
	Grado de significancia		**0.00**
	Muestra	100	100
Reducción del delito de corrupción de funcionarios	Correlación de Spearman	**0.9497**	1.0000
	Grado de significancia	**0.00**	
	Muestra	100	100

Nota. En base a los resultados obtenidos se ha podido determinar la Correlación Modelo Spearman igual a 94.97%; lo que denota una alta asociación entre las variables de la hipótesis que se ha contrastado; indicado valor es favorable al trabajo realizado.

La tabla también permitió determinar el valor, grado o nivel de significancia igual a 0.00%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla 34

Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica b)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	0.9497	0.9019

Nota. En esta tabla se presenta comparativamente la correlación antes determinado y su valor al cuadrado que viene a ser la regresión simple que es igual a 90.19%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente. Se concluye que las políticas de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

4.3.2.3. Contrastación de la hipótesis específica c)

Hipótesis nula:

H0: Las estrategias de control interno NO influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Hipótesis Alternativa:

H1: Las estrategias de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Tabla 35

Correlación entre las variables de la hipótesis específica c)

Variables de la Hipótesis	Correlación y Significancia	Estrategias de control interno	Reducción del delito de corrupción de funcionarios
Estrategias de control interno	Correlación de Spearman	1.0000	**0.9533**
	Grado de significancia		**0.00**
	Muestra	100	100
Reducción del delito de corrupción de funcionarios	Correlación de Spearman	**0.9533**	1.0000
	Grado de significancia	**0.00**	
	Muestra	100	100

Nota. En base a los resultados obtenidos se ha podido determinar la Correlación Modelo Spearman igual a 95.33%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

Asimismo se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 0.00%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla 36

Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica c)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	0.9533	0.9088

Nota. En esta tabla se presenta comparativamente la correlación antes determinado y su valor al cuadrado que viene a ser la regresión simple que es igual a 90.88%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente. Se concluye que las estrategias de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

4.3.2.4. Contrastación de la hipótesis específica d)

Hipótesis nula:

H0: Los procedimientos y técnicas de control interno NO influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Hipótesis Alternativa:

H1: Los procedimientos y técnicas de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Tabla 37

Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)

Variables de la Hipótesis	Correlación y Significancia	Procedimientos y técnicas de control interno	Reducción del delito de corrupción de funcionarios
Procedimientos y técnicas de control interno	Correlación de Spearman	1.0000	**0.9586**
	Grado de significancia		**0.00**
	Muestra	100	100
Reducción del delito de corrupción de funcionarios	Correlación de Spearman	**0.9586**	1.0000
	Grado de significancia	**0.00**	
	Muestra	100	100

Nota. En base a los resultados obtenidos se ha podido determinar la Correlación Modelo Spearman igual a 95.86%; lo que denota una alta asociación entre las variables de la hipótesis que se ha contrastado; indicado valor es favorable al trabajo realizado.

Asimismo se tiene un razonable valor de significancia igual a 0.00%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla 38

Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica d)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	0.9586	0.9189

Nota: En esta tabla se presenta comparativamente la correlación antes determinado y su valor al cuadrado que viene a ser la regresión simple que es igual a 91.89%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente. Se concluye que los procedimientos y técnicas de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

4.3.2.5. Contrastación de la hipótesis específica e)

Hipótesis nula:

H0: La evaluación del control interno NO influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Hipótesis Alternativa:

H1: La evaluación del control interno influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Tabla 39

Correlación entre las variables de la hipótesis específica e)

Variables de la Hipótesis	Correlación y Significancia	Evaluación del control interno	Reducción del delito de corrupción de funcionarios
Evaluación del control interno	Correlación de Spearman	1.0000	**0.9608**
	Grado de significancia		**0.00**
	Muestra	100	100
Reducción del delito de corrupción de funcionarios	Correlación de Spearman	**0.9608**	1.0000
	Grado de significancia	**0.00**	
	Muestra	100	100

Nota. En base a los resultados obtenidos se ha podido determinar la Correlación Modelo Spearman igual a 96.08%; lo que denota una alta asociación entre las variables de la hipótesis que se ha contrastado; indicado valor es favorable al trabajo realizado.

Asimismo se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 0.00%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Dichos valores no se deben a la casualidad, sino a la lógica y sentido del trabajo realizado.

Tabla 40

Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica e)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	0.9608	0.9231

Nota. En esta tabla se presenta comparativamente la correlación antes determinado y su valor al cuadrado que viene a ser la regresión simple que es igual a 92.31%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente. Se concluye que la evaluación del control interno influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Discusión en base a los objetivos

5.1.1. Discusión del resultado de la variable independiente

Para determinar la influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana; en este trabajo se ha alcanzado que el 95% de los encuestados acepta que el control interno es el conjunto de principios, políticas, estrategias, procedimientos y técnicas para salvaguardar los recursos y transacciones en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Este resultado es similar al 93% y 92% respectivamente obtenidos para la indicada variable independiente; presentados, aunque en otra dimensión espacial y temporal por Rojas (2019) y Villegas (2023).

Ambos resultados son razonablemente altos, lo que confirma que el modelo de investigación desarrollado ha sido el adecuado.

5.1.2. Discusión del resultado de la variable dependiente

Para determinar la influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana; en este trabajo se ha alcanzado que el 94% de los encuestados acepta que es una necesidad imperiosa la reducción del delito de corrupción de funcionarios porque atenta contra la administración honesta de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Este resultado es similar al 91% obtenido para la indicada variable dependiente; presentado, aunque en otra dimensión espacial y temporal por Grandez (2021).

Ambos resultados son razonablemente altos, lo que confirma que el modelo de investigación desarrollado ha sido el adecuado.

5.2. Discusión en base a los estadísticos inferenciales

Para la hipótesis general El control interno eficiente influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana; se obtuvo una Correlación de Spearman del 95.92%, un valor de significancia, igual a 0.00% y una Regresión lineal de 92.01%.

Estos resultados son similares a la Correlación de Spearman igual a 95.16%, valor de significancia de 0.00% y una Regresión lineal de 90.55%; presentados, aunque en otra dimensión espacial y temporal por Grandez (2021).

VI. CONCLUSIONES

Siguiendo el proceso científico se tienen las conclusiones, las mismas que se basan en los objetivos delo trabajo.

a) Se ha determinado mediante la estadística inferencial y su prueba de regresión la influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

b) Se ha establecido mediante la estadística inferencial y su prueba de regresión la influencia de los principios de control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

c) Se ha determinado mediante la estadística inferencial y su prueba de regresión la influencia de las políticas de control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

d) Se ha establecido mediante la estadística inferencial y su prueba de regresión la influencia de las estrategias de control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

e) Se ha determinado mediante la estadística inferencial y su prueba de regresión la influencia de los procedimientos y técnicas de control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

f) Se ha establecido mediante la estadística inferencial y su prueba de regresión la influencia de la evaluación del control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

VII. RECOMENDACIONES

Sobre las conclusiones antes presentadas se tiene a continuación las recomendaciones del trabajo.

a) El personal municipal en general debería tener en cuenta que el control interno eficiente influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta los principios de control interno, políticas de control interno, estrategias de control interno, procedimientos y técnicas de control interno y la correspondiente evaluación del control interno en las entidades mencionadas.

b) El personal municipal en general debería tener en cuenta que los principios de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta los principios del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que incluye el Autocontrol, Autorregulación y Autogestión, enfocándose en la capacidad de los funcionarios para gestionar sus responsabilidades.

c) El personal municipal en general debería tener en cuenta que las políticas de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta las políticas que buscan establecer un sistema que permita evaluar y verificar el cumplimiento de las normativas internas y externas, minimizando riesgos operativos.

d) El personal municipal en general debería tener en cuenta que las estrategias de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta la implementación de estrategias de control interno mediante la evaluación de riesgos, definición de políticas y procedimientos, asignación de responsabilidades, capacitación del personal, implementación de sistemas de información, monitoreo y supervisión, mejora continua. comunicación y cultura organizacional. La implantación de estas estrategias de manera efectiva contribuye a reducir riesgos, mejorar la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento normativo.

e) El personal municipal en general debería tener en cuenta que los procedimientos y técnicas de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta la aplicación de procedimientos sustantivos, de control con sus respectivas técnicas para obtener la evidencia suficiente, competente y relevante del sistema.

f) El personal municipal en general debería tener en cuenta que la evaluación del control interno influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta la realización de evaluaciones periódicas y eventuales para determinar si los controles internos de las entidades municipales son adecuados para garantizar el cumplimiento de los objetivos y también para identificar y corregir deficiencias en el control interno

VIII. REFERENCIAS

Alvarado, P. (2019). *La implementación del sistema de control interno y su contribución en el proceso de ejecución de los gastos en la Municipalidad Distrital de Pillcomarca, Provincia y Departamento de Huánuco, 2017.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/5867/pca00043a48.pdf?sequence=1&isallowed=y

Arce, L. (2020). *Control interno de los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Buena Fe, periodo 2018-2019.* [Tesis de maestría, Universidad Técnica Estatal de Quevedo]. https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/dfa537b7-f855-4037-a01b-76f8723b33e6/content

Arias, A. (2021). *Las tres líneas de defensa de auditoría como estrategia en la eficiente ejecución presupuestaria en el gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Salcedo.* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33026/1/t5070m.pdf

Cabana, S., Cortés, F., Contreras, F. y Vargas, V. (2020). Influencia del control de gestión al valor público generado en servicios dependientes del Ministerio De Economía, Fomento y Turismo, Chile. *Revista Información tecnológica*, 31(2), 103-116. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-07642020000200103

Calderón, A., Braga, R. y Arana, S. (2022). Control interno y la modernización del Estado en un gobierno regional e institución educativa peruana. *Revista EduSol,* 22(80), 128-139. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1729-80912022000300128

Carvajal, J., Hernández, C. y Rodríguez, J. (2019). La corrupción y la corrupción judicial: aportes para el debate. *Revista Prolegómenos,* 22(44), 67-82.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0121-182x2019000200067

Cepeda, J. y Cifuentes, W. (2019). Sistema de Gestión de Calidad en el Sector público. Una revisión literaria. *Revista Podium,* (36), 35-54. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2588-09692019000100035

Chagcha, C. y Pérez, O. (2022). Ética pública: herramienta pendiente de la lucha anticorrupción en el Ecuador: Public ethics: a pending tool in the fight against corruption in Ecuador. *Revista científica ecociencia,* 9(3), 21–36. https://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/ecociencia/article/view/657

Chiroque, R. (2023). *Análisis de políticas públicas para reducir los delitos de corrupción de funcionarios del Gobierno Regional de Tumbes, 2021.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Tumbes]. https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/64264/tesis%20-%20chiroque%20ramirez.pdf?sequence=1&isallowed=y

Chuquiyauri, E. (2019). *El plan operativo institucional y la eficiencia del gasto público en los gobiernos regionales, 2018.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/5316/pgpds00038ch578.pdf?sequence=1&isallowed=y

Curiñahui, L. (2019). *El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes servicios y obras en la municipalidad Provincial de Cerro De Pasco periodo 2015.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4978/pca00036c97.pdf?sequence=3&isallowed=y

Czubarski, A., Paprocki, L., Lorena, A. y Villamayor, M. (2023). Propuesta de control interno para pequeños municipios basada en el relevamiento y análisis de municipios de segunda categoría de la provincia de Misiones. *Revista Visión de futuro*, 27(2), 42-64. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1668-87082023000200042&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Czubarski, A., Paprocki, L., Ramírez, A. y Villamayor, M. (2023). Propuesta de control interno para pequeños municipios basada en el relevamiento y análisis de municipios de segunda categoría de la provincia de Misiones. *Revista Científica Visión de Futuro,* 27(2). https://revistacientifica.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/article/view/803

Diario La República (2023). *Colombia se vuelve a rajar en corrupción según índice de Transparencia Internacional.* https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-se-vuelve-a-rajar-en-corrupcion-segun-indice-de-transparencia-internacional-3291811

Escobar, V. Suárez, E. y Cornejo, S. (2020). Las contrataciones en estado de excepción y los actos de corrupción en el sector público en el Ecuador. *Revista Uniandes Episteme,* 7, 1341–1365. https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/episteme/article/view/2355

Espinoza, J. (2022). *Reparación civil derivada de los delitos de corrupción en agravio del estado.* Instituto de Investigación Científica. https://www.ulima.edu.pe/en/node/3724

Expansión (2023). *Índice de percepción de la corrupción en el Ecuador.* https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/ecuador

García, J. (2019). *Auditoría interna y su relación con la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Maynas año 2018.* [Tesis de maestría, Universidad]. https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/6603/juan_tesis_maestria_2019.pdf?sequence=1&isallowed=y

Goicochea, J. (2020). La corrupción de los funcionarios públicos en tiempos del coronavirus. *Revista Lumen,* 16(1), 73–92. https://revistas.unife.edu.pe/index.php/lumen/article/view/2286

Grageola, L., Martínez, G., Guzmán, C. y Morales, T. (2020). Énfasis del control interno y su ámbito en las deducciones fiscales. *Revista Nacional de Administración,* 11(2), 3037. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1659-49322020000200005

Grandez, E. (2021). *El modelo coso de control interno y su relación con la gestión en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Leoncio Prado.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria de la Selva]. https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14292/1961/ts_egm_2021_r3.pdf?sequence=4&isallowed=y

Grupo de Trabajo Contra la Corrupción (2020). *Informe anual sobre la lucha contra la corrupción en el Perú.* https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_gtcc.pdf

Gutiérrez, E. (2018). Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el Public compliance como herramienta de prevención de riesgos penales. *Revista Política criminal,* 13(25), 104-143. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-33992018000100104

Gutiérrez, G. (2022). *Auditoría de gestión para el control de los recursos públicos.* [Tesis de maestría, Pontifica Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato]. https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/4004/1/78386.pdf

Gutiérrez, M. (2021). *Análisis de la integridad pública en los ministerios del poder ejecutivo.* [Tesis de maestría, Universidad del Pacifico]. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3409/gutierrez%2c%20marco_trabajo%20de%20investigacion_maestria_2021.pdf?sequence=1&isallowed=y

Hilario, M. (2020). *Implementación del control interno para optimizar la gestión institucional en la Municipalidad Distrital de Margos, Huánuco, periodo 2018.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6525/pca00049h53.pdf?sequence=1&isallowed=y

López, A. y Cañizares, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano: Caso de Estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Revista Cofin Habana,* 12(2), 51-72. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2073-60612018000200004

Madrid, C. y Palomino, W. (2020). Oportunidades de corrupción y pandemia: el compliance gubernamental como un protector eficaz al interior de las organizaciones públicas. *Revista Desde el Sur,* 12(1), 213-239. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2415-09592020000100213

Manrique, F. (2019). El impacto de la corrupción y la cleptocracia en los derechos humanos: hacia el fortalecimiento de mecanismos de tutela multinivel para su defensa en América Latina. *Revista Logos Ciencia & Tecnología,* 11(3), 169-180. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2422-42002019000300169

Márquez, J. (2022). *Propuesta de mejora de la participación ciudadana en el Gobierno Regional de La Libertad desde un enfoque de gobierno abierto.* [Tesis de maestría, Universidad Continental]. http://repositoriodemo.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10566/2/iv_pg_mgp_ti_marquez_calvo_2022.pdf

Marquina, L. (2021). *Evaluación de la gestión de políticas públicas de integridad y lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Apurímac, 2020.* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57484/marquina_alk-sd.pdf?sequence=4&isallowed=y

Mejía, I. (2021). *Control interno como herramienta para la gestión financiera y contable en instituciones del sector público,* [Tesis de maestría, Pontifica Universidad Católica del Ecuador- Sede Ambato]. https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/3441/1/77591.pdf

Méndez, O. (2019). Aproximación al control externo y su relación con la rendición de cuentas. *Revista Cuestiones constitucionales,* (41), 313-342. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1405-91932019000200313

Merlos, E. (2021). *Evaluación de la estructura del control interno aplicado a la ejecución del presupuesto asignado a la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez Departamento de Guatemala a través de las normas internacionales de auditoría (ISSAI GT).* [Tesis de maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala]. http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_9176.pdf

Ministerio Público (2021). *Rol de las Fiscalías Especializadas en delitos contra la Administración Pública – Corrupción de Funcionarios.* https://www.mpfn.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2154_3_rol_de_las_fiscalias_especializadas_en_delitos_contra_la_administracion_dr_miranda_orrillo.pdf

Ministerio Público Fiscalía de la Nación (2020). *Callao: cuatro años de cárcel para exfuncionarios del Gobierno Regional.*

https://www.gob.pe/institucion/mpfn/noticias/299589-callao-cuatro-anos-de-carcel-para-exfuncionarios-del-gobierno-regional

Mondragón, V., García, M. y Sotomayor, M. (2022). *Gestión de riesgos de corrupción para el Gobierno Regional de Lima-Perú.* [Tesis de maestría, Universidad del Pacifico]. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2901/mondragonvictor_tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1

Montenegro, M. (2022). *Correlación entre percepción de la corrupción y cultura ética de los colaboradores, en usuarios del gobierno regional de Piura, 2022.* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97686/montenegro_rm-sd.pdf?sequence=4&isallowed=y

Morales, L. (2021). *Auditoría de desempeño y gestión en la municipalidad distrital de Pativilca, año 2020.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Barranca]. https://repositorio.unab.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/b66d0798-8d73-44d7-8b08-789af5cc1da6/content

Moya, E. y Paillama, D. (2022). Sentido, redes y prácticas. Percepciones de la corrupción en gobiernos locales de la Macrozona Sur (Chile). *Revista iberoamericana de estudios municipales,* (25), 00104. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902022000100104

Moya, M. y Burgos, F. (2021). *La corrupción en ecuador durante el periodo 2012-2018: Realidad, percepciones, impactos y políticas para combatirlas.* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17685/1/t-ucsg-pos-mgpgg-2.pdf

Moyado, S. (2022). Estado Abierto en México y uso de sistemas tecnológicos para la lucha contra la corrupción. *Revista Derecho del Estado,* (52), 135-174.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0122-98932022000200135

Nuñovero, L., y Melgar, S. (2019). Redes de criminalidad, corrupción y punibilidad: El caso del Gobierno Regional de Áncash 2007-2014. *Revista Derecho & Sociedad,* (52), 143-163. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/21218

Pantoja, S. (2022). La lucha contra la corrupción en el territorio: control fiscal territorial y percepciones y experiencias ciudadanas en torno a la corrupción en Colombia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (91), 11-76. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0120-35842022000200011

Pastrana, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista mexicana de opinión pública,* (27), 13-40. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2448-49112019000200013

Piscoya, A. y Camacho, M. (2022). Control interno para la efectiva gestión administrativa. Sede la central del gobierno regional, Lambayeque. *Revista Ñeque,* 5(11), 116–129. https://revistaneque.org/index.php/revistaneque/article/view/75

Plaza, S. (2021). *Estrategias para la recaudación de cartera en el departamento de coactiva del gobierno autónomo descentralizado municipal de la ciudad de esmeraldas.* [Tesis de maestría, Pontifica Universidad Católica del Ecuador]. https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/179e2edb-eef8-4cd6-9491-43399c1502c5/content

Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción (2019). *La corrupción en los Gobiernos Regionales y Locales: Informe temático, Setiembre 2018.*

https://procuraduriaanticorrupcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/la-corrupci%c3%93n-en-gobiernos-regionales-y-locales.pdf

Quelal, J. (2023). *Análisis del Control Interno de Propiedad Planta y Equipo en el GAD Municipal Antonio Ante, del Año 2022.* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica del Norte]. http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/15026/2/02%20lca%20021%20trabajo%20grado.pdf

Quiroz, J. (2022). El nivel de la gestión de la Municipalidad Provincial de Chota: Una metodología para gobiernos locales. *Revista Industrial Data,* 25(1), 79-102. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1810-99932022000100079

Quispe, E. (2021). Corrupción, conflictos y crisis de gobernabilidad democrática en Puno, Perú. *Revista Trabajo y sociedad,* 22(37), 419-437. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1514-68712021000200419

Ramos, A. (2019). *La corrupción política en la administración pública en el marco de la descentralización en la Región Cusco periodo 2011-2018.* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44147/ramos_va-sd.pdf?sequence=1&isallowed=y

Ríos, F. (2021). *Control interno y su relación con el cumplimiento de metas en la municipalidad distrital de Yarinacocha, 2020.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana]. https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/7826/fernando_tesis_maestria_tesis_2021.pdf?sequence=1&isallowed=y

Rodríguez, M. (2023). La auditoría forense en el Ecuador [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de los Andes]. https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/16060/1/ua-mct-eac-008-2023.pdf

Rojas, S. (2019). *Control interno y calidad del servicio en la Municipalidad Distrital de Pariahuanca, año 2017.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5229/rojas%20alhua.pdf?sequence=1&isallowed=y

Sevilla, B., López, J. y Vargas, P. (2024). Conflicto político, corrupción y finanzas municipales en Oxchuc, Chiapas. *Revista Economía Sociedad y Territorio,* 24(74), 1–24. https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/2154

Suarez, W. (2019). *El control interno y el nivel de cumplimiento legal en la ejecución de obras por administración directa en el gobierno regional de Huánuco, 2017.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4669/pca00033s85.pdf?sequence=1&isallowed=y

Vásquez, R. (2020). *Efectividad del Procedimiento Administrativo Disciplinario como prevención de corrupción en la Gerencia Regional de Agricultura Lambayeque.* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44378/v%c3%a1squez_rel-sd.pdf?sequence=1&isallowed=y

Vélez, J. (2023). Modalidades de control interno y su efectividad contra la corrupción en municipalidades ejercicio 2022. *Revista Economía & Negocios*, 5(2), 18–34. https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/eyn/article/view/1747

Vera, A. (2019). *La auditoría forense en el sistema de contratación pública de la función judicial del Distrito Sur de la Ciudad de Guayaquil*. [Tesis de maestría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3002/1/tm-ulvr-0107.pdf

Villegas, M. (2024). *Los alcaldes y sus redes de corrupción*. Diario El Comercio. https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/como-combatir-la-corrupcion-los-alcaldes-y-sus-redes-de-corrupcion-por-maria-cecilia-villegas-sector-privado-noticia/

Villegas, P. (2023). *Control Interno en la Administración Financiera de la Municipalidad Distrital de Tumán, Período 2020.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/11093

Viloria, D. (2020). *El Control Fiscal en las entidades territoriales. Un mecanismo para detectar el fraude en la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB).* [Tesis de maestría, Universidad de Medellín]. https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6251/t_mcig_432.pdf?sequence=2

World Compliance Association (2023). *La corrupción en España arraiga sobre todo en la política municipal y autonómica.* https://www.worldcomplianceassociation.com/3236/noticia-la-corrupcion-en-espana-arraiga-sobre-todo-en-la-politica-municipal-y-autonomica.html

Yuhui, S. (2021). El cáncer de la corrupción en Latinoamérica: El Caso Odebrecht. Revista Gestión y Política Pública 30 (3):237-65. https://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojscide/index.php/gypp/article/view/974

Zavaleta, E. (2023). La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano. *Revista Comuni@cción,* 14(1),

72-85. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2219-71682023000100072

IX. ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia

Influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Método
Problema general ¿De qué manera podrá influir el control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana? **Problemas específicos** a) ¿De qué forma podrá influir los principios de control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana? b) ¿De qué modo podrá influir las políticas de control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana? c) ¿De qué manera podrá influir las estrategias de control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana? d) ¿De qué forma podrá influir los procedimientos y técnicas de control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana? e) ¿De qué modo podrá influir la evaluación del control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?	**Objetivo general** Determinar la influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. **Objetivos específicos** a) Establecer la influencia de los principios de control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. b) Determinar la influencia de las políticas de control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. c) Establecer la influencia de las estrategias de control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. d) Determinar la influencia de los procedimientos y técnicas de control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. e) Establecer la influencia de la evaluación del control interno en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.	**Hipótesis general** El control interno eficiente influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. **Hipótesis específicas** a) Los principios de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. b) Las políticas de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. c) Las estrategias de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. d) Los procedimientos y técnicas de control interno influyen en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. e) La evaluación del control interno influye en grado razonable estadísticamente determinado en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.	**Variable independiente** **X. Control interno eficiente** **Dimensiones:** X.1. Principios de control interno X.2. Políticas de control interno X.3. Estrategias de control interno X.4. Procedimientos y técnicas de control interno X5. Evaluación del control interno **Variable dependiente** **Y. Reducción del delito de corrupción de funcionarios** **Dimensiones:** Y.1. Políticas contra la corrupción de funcionarios Y.2. Estrategias contra la corrupción de funcionarios Y.3. Delitos de corrupción de funcionarios Y.4. Pago de la reparación civil en los delitos de corrupción de funcionarios Y.5. Penas drásticas por el delito de corrupción de funcionarios Dimensión espacial: **Ámbito espacial** Z. Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana	Esta investigación es de tipo básica o pura La investigación es del nivel descriptivo-correlacional-causal. En esta investigación se utilizaron los siguientes métodos: descriptivo, inductivo, deductivo, estadístico, analítico, sintético y otros. El diseño que se aplicó fue el no experimental. La población de la investigación estuvo conformada por 135 personas relacionadas con el tema. La muestra estuvo conformada por 100 personas relacionadas con el tema. Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico. Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron fueron las siguientes encuestas electrónicas; toma de información electrónica y análisis documental electrónico. Los instrumentos para la recolección de datos que se utilizaron fueron los siguientes cuestionarios electrónicos, fichas bibliográficas electrónicas y guías de análisis electrónico. Se aplicaron las siguientes técnicas de procesamiento de datos: ordenamiento y clasificación electrónica; proceso electrónico con Excel; proceso electrónico con SPSS. Se aplicaron las siguientes técnicas de análisis: análisis documental electrónico; indagación electrónica; conciliación electrónica de datos; Análisis de tablas.

Anexo B:

Instrumento de encuesta

Instrucciones generales:

Esta encuesta es personal y anónima, está dirigida a personal relacionado con las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana

Agradezco dar su respuesta con la mayor transparencia y veracidad a las diversas preguntas del cuestionario, todo lo cual permitirá tener un acercamiento científico a la realidad concreta de Influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Para contestar considere la siguiente Escala Likert:

1= No concuerdo en su totalidad lo indicado

2= No concuerdo parcialmente lo indicado

3= No dispongo de data informativa

4= Concuerdo parcialmente con lo indicado

5= Concuerdo en su totalmente lo indicado

Cuestionario de encuesta

Influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Nr	Pregunta	1	2	3	4	5
	Variable independiente **X. Control interno eficiente**					
Objetivo general: Determinar la influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.						
1	¿Considera usted qué el control interno es el conjunto de principios, políticas, estrategias, procedimientos y técnicas para salvaguardar los recursos y transacciones en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
	Dimensión: **X.1. Principios de control interno**					
2	¿Estima usted qué los principios son los pilares en los cuales se basa el sistema de control interno en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
3	¿Considera usted qué modernamente el Informe COSO es el documento que contiene los principios de control interno eficiente, lo que es aplicable en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
	Dimensión: **X.2. Políticas de control interno**					
4	¿Estima usted qué las políticas de control interno son los principales lineamientos que guían los propósitos del mismo en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					

5	¿Considera usted qué las políticas son la base para establecer las estrategias del control interno en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
	Dimensión: **X.3. Estrategias de control interno**					
6	¿Estima usted qué las estrategias de control interno son aquellas formas o maneras de cómo se deberá concretar el control de los recursos, actividades y transacciones en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
7	¿Considera usted qué las estrategias deberán estar contenidas en el Plan de control o documento similar para que sean aplicadas sin inconvenientes por quienes llevan a cabo acciones de control en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
	Dimensión: **X.4. Procedimientos y técnicas de control interno**					
8	¿Estima usted qué entre varios procedimientos de control interno se encuentran las pruebas sustantivas, pruebas de control, las mismas que se plasman con la aplicación de las técnicas de control en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
9	¿Considera usted qué las técnicas de control interno son un conjunto de métodos para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
	Dimensión: **X5. Evaluación del control interno**					
10	¿Estima usted qué es necesario evaluar el control interno para saber si se aplican los principios, políticas, estrategias y acciones de control en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
11	¿Considera usted qué la evaluación del control interno es importante para poder retroalimentar los aspectos que estuvieran fallando, todo lo					

	cual es de gran ayuda para la gestión en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
Variable dependiente **Y. Reducción del delito de corrupción de funcionarios**						
Objetivo general: Determinar la influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.						
12	¿Estima usted qué es una necesidad imperiosa la reducción del delito de corrupción de funcionarios porque atenta contra la administración honesta de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
	Dimensión: **Y.1. Políticas contra la corrupción de funcionarios**					
13	¿Considera usted qué es necesario contar con las políticas necesarias para luchar frontalmente contra la corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
14	¿Estima usted qué las políticas contra la corrupción de funcionarios deberán aplicarse con la mayor rigurosidad posible para reducir la comisión de este tipo de delitos en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
	Dimensión: **Y.2. Estrategias contra la corrupción de funcionarios**					
15	¿Considera usted las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana deberán contar con las estrategias necesarias para luchar contra la corrupción de funcionarios?					
16	¿Estima usted qué las estrategias contra la corrupción de funcionarios deberán constar en alguna norma para que sea aplicada y contribuya a la reducción de este flagelo en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
	Dimensión: **Y.3. Delitos de corrupción de funcionarios**					

17	¿Considera usted qué constituyen delito de corrupción de funcionarios los siguientes: Abuso de autoridad, cobro indebido, cohecho, colusión, concusión, enriquecimiento ilícito, malversación de fondos, negociación incompatible y otros que deberían reducirse drásticamente en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
18	¿Estima usted qué las políticas, estrategias y acciones contra el delito de corrupción de funcionarios permitirán que éstos se reduzcan en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
	Dimensión: **Y.4. Pago de la reparación civil en los delitos de corrupción de funcionarios**					
19	¿Considera usted qué los que cometen el delito de corrupción de funcionarios deberán asumir la reparación civil correspondiente en favor de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
20	¿Estima usted qué el control interno eficiente podrá reducir la comisión de delitos de corrupción de funcionarios lo cual será de gran ayuda para las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
	Dimensión: **Y.5. Penas drásticas por el delito de corrupción de funcionarios**					
21	¿Considera usted qué es necesario incrementar las penas como forma de persuadir la no comisión del delito de corrupción de funcionarios que termine afectando a las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					
22	¿Estima usted qué el control interno eficiente ayudará a reducir el delito de corrupción de funcionarios y por ende la imposición de penas lo que traerá beneficios a la comunidad correspondiente a las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana?					

ANEXO C:

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Universidad Nacional Federico Villarreal
Escuela Universitaria de Posgrado

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima, 25 de febrero del 2024

Señor Doctor:
Domingo Hernández Celis
Presente
Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Maestría en Auditoría Contable y Financiera de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Grado de Maestro en Auditoría Contable y Financiera.

El título de mi investigación es: Influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana, año 2024; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

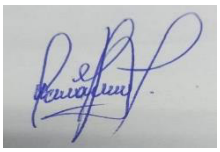

Benedicta María Guerra Zelaya

Universidad Nacional Federico Villarreal
Escuela Universitaria de Posgrado

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. Datos generales

1.1 Apellidos y nombres del experto: Domingo Hernandez Celis
1.2 Grado académico: Doctor
1.3 Cargo e institución donde labora: Docente Ordinario UNFV.
1.4 Dni: 40878290**.**
1.5 Celular: 999774752.
1.6 Correo: dr.domingohernandezcelis@gmail.com
1.7 Título de la investigación: Influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana, año 2024.
1.8 Autora del instrumento: Benedicta María Guerra Zelaya
1.9 Maestría en: Auditoría Contable y Financiera
1.10 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. Ficha de validación

Indicadores	**Criterios cualitativos/cuantitativos**	**Deficiente 0-20%**	**Regular 21-40%**	**Bueno 41-60%**	**Muy bueno 61-80%**	**Excelente 81-100%**
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					92
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					92
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					92
Organización	Existe una organización lógica.					92
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					92
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					92
Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					92
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					92
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					92
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					92
Promedio						92

Opinión de aplicabilidad: Se recomienda aplicar el instrumento por cumplir los requisitos correspondientes.

Lima 08 de Marzo del 2024

Firma

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Universidad Nacional Federico Villarreal
Escuela Universitaria de Posgrado

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima, 25 de febrero del 2024

Señor Doctor:
Santiago Saturnino Patricio Aparicio
Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Maestría en Auditoría Contable y Financiera de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Grado de Maestro en Auditoría Contable y Financiera.

El título de mi investigación es: Influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana, año 2024; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

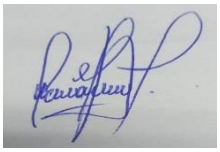

Benedicta María Guerra Zelaya

Universidad Nacional Federico Villarreal
Escuela Universitaria de Posgrado

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. Datos generales

1.1 Apellidos y nombres del experto: Santiago Saturnino Patricio Aparicio
1.2 Grado Académico: Doctor
1.3 Cargo e institución donde labora: Docente Ordinario UNFV.
1.4 Dni: 10271379
1.5 Celular: 995710210
1.6 Correo: spatricio69@hotmail.com
1.7 Título de la investigación: Influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana, año 2024
1.8 Autora del instrumento: Benedicta María Guerra Zelaya
1.9 Maestría en: Auditoría Contable y Financiera
1.10 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. Ficha de validación

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					93
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					93
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					93
Organización	Existe una organización lógica.					90
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					90
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					90
Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					93
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					93
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					91
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					91
Promedio						92

Opinión de aplicabilidad: Debe aplicar el instrumento por cumplir los requisitos

Lima 07 de Marzo del 2024

Firma

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Universidad Nacional Federico Villarreal
Escuela Universitaria de Posgrado

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima, 25 de febrero del 2024

Señor Doctor:
Justo Rueda Peves
Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Maestría en Auditoría Contable y Financiera de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Grado de Maestro en Auditoría Contable y Financiera.

El título de mi investigación es: Influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana, año 2024; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

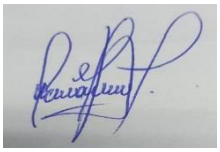

Benedicta María Guerra Zelaya

Universidad Nacional Federico Villarreal
Escuela Universitaria de Posgrado

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

1. **Datos generales**
1.1. **Apellidos y nombres del experto:** Justo Rueda Peves
1.2. **Grado académico: Doctor**
1.3. **Cargo e institución donde labora:** Docente Ordinario UNFV.
1.4. **Dni:** 06113102
1.5. **Celular**: 995636571
1.6. **Correo:** jrueda500@hotmail.com
1.7. **Título de la investigación:** Influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana, año 2024.
1.8. **Autora del instrumento:** Benedicta María Guerra Zelaya
1.9. **Maestría en:** Auditoría Contable y Financiera
1.10. **Nombre del instrumento:** Cuestionario de encuesta

II. Ficha de validación

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					91
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					91
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					91
Organización	Existe una organización lógica.					91
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					91
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					91
Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					91
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					91
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					91
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					91
Promedio						91

Opinión de aplicabilidad: Se recomienda aplicar el instrumento de encuesta por ser razonable.

Lima 10 de Marzo del 2024

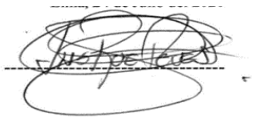

Firma

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Universidad Nacional Federico Villarreal

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

Carta de presentación

Lima, 25 de febrero del 2024

Señor Doctor:
Efraín Jaime Guardia Huamaní
Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Maestría en Auditoría Contable y Financiera de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Grado de Maestro en Auditoría Contable y Financiera.

El título de mi investigación es: Influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana, año 2024; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

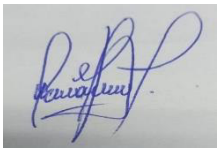

Benedicta María Guerra Zelaya

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARRERAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. Datos generales
1.1 Apellidos y nombres del experto: Efraín Jaime Guardia Huamaní
1.2 Grado académico: Doctor
1.3 Cargo e institución donde labora: Docente Ordinario UNFV
1.4 Dni: 06880897
1.5 Celular: 943 235 126
1.6 Correo: eguardia@unfv.edu.pe
1.7 Título de la investigación: Influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana, año 2024.
1.8 Autora del instrumento: Benedicta María Guerra Zelaya
1.9 Maestría en: Auditoría Contable y Financiera
1.10 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. Ficha de validación

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					94
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					94
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					94
Organización	Existe una organización lógica.					94
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					94
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					94
Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					94
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					94
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					94
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					94
Promedio						94

Opinión de aplicabilidad: Se cumplen los requisitos para ser aplicado tan pronto como fuera necesario.

Lima 10 de Marzo del 2024

Firma

Anexo D:

Confiabilidad del instrumento

El instrumento de la Tesis denominada: **Influencia del control interno eficiente en la reducción del delito de corrupción de funcionarios en las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana, año 2024.,** ha obtenido un coeficiente Alfa de Cronbach razonable, lo cual favorece la aplicación de dicho instrumento.

Variables	**Coeficiente Alfa de Cronbach**	**Número de ítems**
Control interno eficiente	0.9588	11
Reducción del delito de corrupción de funcionarios	0.9622	11
Total	**0.9612**	**22**

Nota. El 96.12% de confiabilidad del Alfa de Cronbach para el instrumento de investigación del trabajo le da un alto grado de coherencia en la formulación del instrumento de investigación; lo cual se condice con la validación de los expertos académicos. De este modo, se entiende que los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión, bajo ciertas condiciones, serán similares si se volviera a medir las mismas variables en condiciones idénticas. Por tanto, este aspecto de la razonable exactitud con que el instrumento mide lo que se ha pretendido medir es lo que se denomina la confiabilidad del instrumento, la misma que se cumple con el instrumento de encuesta de este trabajo. La indicada confiabilidad ha sido comprobada por el experto Domingo Hernández Celis, quien firma en señal de conformidad.

ANEXO E:

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

CONTROL: El control es el proceso puntual y continuo que tiene por objeto comprobar si el desarrollo de las operaciones se ha efectuado de conformidad a lo planificado y alcanzado los objetivos programados. El control es puntual, cuando se aplica eventualmente a ciertas áreas, funciones, actividades o personas. El control es continuo cuando se aplica permanentemente. Comprende al control previo, concurrente y posterior.

CONTROL EFICAZ: El control es eficaz, cuando no entorpece las funciones administrativas, cuando se toman en cuenta las sugerencias y recomendaciones de los órganos responsables del mismo, cuando se aplican las medidas correctivas necesarias para optimizar la gestión empresarial.

TÉCNICAS DE CONTROL: Son las formas, estilos, destreza y pericia que se aplican en la ejecución de los procedimientos de control. Las técnicas de auditoría que contribuyen a un control eficaz son las siguientes: a) Técnicas de verificación ocular. Que comprende la comparación, observación, revisión selectiva y el rastreo; b) Técnicas de verificación verbal. Comprende la indagación; c) Técnicas de verificación escrita.- Comprende al análisis, conciliación y confirmación, d) Técnicas de verificación documental: Abarca la comprobación y la computación; e) Técnicas de verificación física.- Comprende la inspección.

EFICACIA: Los sistemas de control interno funcionan a distintos niveles de eficacia. De la misma forma, un sistema determinado puede funcionar de forma diferente en momentos distintos. Cuando un sistema de control interno alcanza el estándar descrito a continuación, puede considerarse un sistema “eficaz”. El control interno puede considerarse eficaz si: Se están logrando los objetivos operacionales de la entidad; Disponen de información adecuada hasta el punto de lograr los objetivos operacionales de la entidad; Si se preparan de forma fiable

la información financiera, económica y patrimonial de la entidad; Si se cumplen las leyes y normas aplicables.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO: En términos generales, la evaluación consiste en analizar, estudiar, compara y dar un peso estimativo a lo que se haya examinado. Ahora bien, para que se pueda examinar algo es preciso que exista, es decir, debe haber unos sistemas, un personal competente y una documentación.

AUDITORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: Los sistemas de control interno pueden ser examinados tanto por u auditor independiente como por el auditor interno. El auditor debe tener presente que la suposición a priori de la idoneidad del control interno tal vez resulte errónea. El descubrimiento de la deficiencia del control interno puede invalidar toda la labor que hasta ese momento hubiera realizado el auditor.

SISTEMA DE CONTROL: Conjunto de elementos, principios, procesos, procedimientos y técnicas de control enlazados entre sí, con el objeto de evaluar la gestión institucional y contribuir a su eficiencia y eficacia.

CONTROL INTERNO: Proceso efectuado por los órganos directivos y el resto del personal de la entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

PRINCIPIOS DE CONTROL: Bases, fundamentos del sistema de control. Son de orden organizativo, administrativo, legal, contable, financiero, informático, etc.

AMBIENTE DE CONTROL: Condiciones o circunstancias en las cuales se desarrollan las acciones de control de una entidad.

ÁMBITO DEL CONTROL: Es el espacio, actividad, proceso, función u otro aspecto que abarca el control interno

CONTROL INTERNO OPERACIONAL; Su propósito es operativo y se ejerce por departamentos operacionales más que por lo financieros y contables, aunque aquellos utilicen estos últimos como fuente de información

CONTROL INTERNO CONTABLE: Tienen por objeto verificar la corrección y fiabilidad de la contabilidad.

VERIFICACIÓN INTERNA: Está constituida por procedimientos específicos como medidas físicas, control de ingresos y control de gastos, etc. Corresponde al Consejo de Administración la implementación y mantenimiento de los sistemas de verificación interna que pueden conseguirse mediante los procedimientos contables.

ELEMENTOS DEL CONTROL. Entre los cuales son los siguientes: a) Organización. Está constituida por la estructura orgánica; las líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación; la división de labores, asignación de responsabilidad y otros aspectos; b) Definición de objetivos. Son los medios de referencia que utiliza el control para evaluar la gestión institucional; c) Procesos y procedimientos; d) Los procesos son las diversas etapas que comprende el control. En cambio los procedimientos, son las acciones, los pasos que se aplican a la institución, actividades o funciones que se evalúan; d) Desempeño del personal. Comprende la captación, entrenamiento, ejecución de actividades, retribuciones por el trabajo y los resultados de sus actividades (eficiencia o deficiencia), así como la moralidad y ética que aplican; e) Supervisión Permanente. Comprende el conjunto de acciones para observar, examinar, inspeccionar las actividades del personal.

ENTORNO DEL CONTROL. ES la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad, la filosofía de la dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección asigna la autoridad y la

responsabilidad y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona el Consejo de Administración

EVALUACIÓN DE RIESGOS. Las entidades del estado así como todas las empresas se enfrentan a diversos riesgos externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre si e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos.

ACTIVIDADES DE CONTROL: Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección. Ayudan a asegurar que se toman las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la entidad.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: En las entidades, hay que identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada directivo, funcionario y trabajador con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar la empresa de forma adecuada.

SUPERVISIÓN: El sistema de control interno de una entidad requiere supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantienen el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas a una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones.

ÓRGANOS DE CONTROL: Vienen a ser las dependencias responsables directos del control institucional.

DEPENDENCIAS DE CONTROL: Están conformadas por los departamentos, secciones y/o divisiones conformantes del órgano máximo del control.

OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO: En general se consideran los siguientes: Eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad; Fiabilidad de la información financiera y Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables

ESTÁNDARES DE CONTROL: Si los planes son las bases frente a las cuales deben establecerse los controles, lógicamente se deduce que el primer paso en el proceso sería establecer planes. Sin embargo, puesto que éstos varían en nivel de detalle y complejidad, y ya que los administradores no suelen observar todo se establecen normas especiales.

PROCESO DE CONTROL: Son las etapas que comprende el control. Cada etapa tiene su propia metodología, sus técnicas, acciones y procedimientos. Comprende la planeación, organización dirección, coordinación e integración, ejecución e informes.

POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO: Son las medidas, pautas, parámetros que debe seguir el personal que desarrolla las actividades de control

ESTRATEGIAS DE CONTROL: Es el arte de planear, organizar, dirigir y coordinar las actividades de control en el mediano y largo plazo, con el objeto de contribuir a la optimización de la gestión institucional.

TÁCTICAS DE CONTROL: Arte de planear, organizar, disponer, mover y emplear los procedimientos de control en el presente y en el corto plazo.

LINEAMIENTOS DE CONTROL: Delineación de las actividades de control de una entidad.

MÉTODOS DE CONTROL: Son los procesos y procedimientos que se siguen en las actividades de control hasta determinar los resultados positivos o negativos

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL: Son los pasos o acciones que se aplican en las actividades de control que realizan los órganos de control de una entidad.

INSTRUMENTOS DE CONTROL: Constituyen instrumentos de control, los organigramas, cronogramas de trabajo, hojas de trabajo, cédulas, etc.

HERRAMIENTAS DE CONTROL: Están constituidas por las normas generales y específicas de la entidad.

MECANISMOS DE CONTROL: Son las formas de realizar el control; por ejemplo la evaluación del plan estratégico, la evaluación del presupuesto y el análisis e interpretación de los estados financieros.

TÉCNICAS DE CONTROL: Viene a ser la pericia, dominio o destreza en la utilización de las herramientas, mecanismos e instrumentos en las actividades de control institucional.

ACCIONES DE CONTROL: Efecto de aplicar los procedimientos en las actividades de control de una entidad. Son los procedimientos utilizados en las actividades de control de una entidad.

RIESGOS DE CONTROL: La identificación y el análisis de los riesgos es un proceso interactivo continuo y constituye un componente fundamental de un sistema de control interno eficaz. La dirección debe examinar detalladamente los riesgos existentes a todos los niveles de la empresa y tomar las medidas oportunas y gestionarlos

EL CONTROL COMO UN SISTEMA DE RETROALIMENTACIÓN: La posición de considerar al control tan sólo como el establecimiento de normas, medidas de evaluación y corrección de desviaciones, ha cambiado en los últimos tiempos.

LO QUE SE PUEDE LOGRAR CON EL CONTROL INTERNO: El control interno puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos, organización, administración, rentabilidad y rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a la obtención de información financiera fiable. También puede reforzar la confianza en que la entidad cumple con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras

consecuencias. En resumen puede ayudar a que una entidad llegue adonde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino.

LO QUE NO SE PUEDE LOGRAR CON EL CONTROL INTERNO: Las expectativas pueden ser mayores y poco realistas. El control interno no garantiza el éxito de una entidad. Incluso un control interno eficaz sólo puede "ayudar" a la consecución de los objetivos. Puede suministrar información para la dirección sobre el progreso de la entidad, o la falta de tal progreso, hacia la consecución de dichos objetivos. Sin embargo, el control interno no puede hacer que un gerente intrínsecamente malo se convierta en un buen gerente.